

25
23



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**"ESTUDIO SOCIOLOGICO SOBRE MENORES
INFRACTORES EN LA CIUDAD DE MORELIA"**

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a :
VIDAL GARCIA ALARCON

México, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
I.- Los Menores Infractores y el Derecho	8
II.- Los Menores Infractores y la Psicología Social	10
III.- Los Menores Infractores y la Sociología Convencional	13
IV.- Los Menores Infractores y el Materialismo Histórico	19
V.- Menores Infractores en la Ciudad de Morelia	27
VI.- El Menor Infractor y su Barrio	35
VII.- El Menor Infractor y su Familia	40
VIII.- El Menor Infractor y la Escuela	47
IX.- El Menor Infractor y su Subcultura	50
X.- Conclusiones	60
XI.- Sugerencias para la Prevención Social del problema de los menores infractores	64
ANEXOS	69
No. 1.- Proyecto de Investigación	70
No. 2.- Programa de Capacitación para Entrevistadoras	74
No. 3.- Sobre los instrumentos de investigación, el procesamiento de datos y la redacción del informe final	79
No. 4.- Colonias de la Ciudad de Morelia y su Categorización	82

BIBLIOGRAFIA

Introducción:

La población mexicana se encuentra integrada principalmente por niños y jóvenes, sin embargo poco es lo que sabemos de ellos desde el punto de vista de la Sociología, no así de las ciencias de la Psicología y Pedagogía, donde, aunque no se han resuelto problemas de fundamental importancia según sus respectivos campos de estudio, abundan investigaciones que tratan de dar solución a los problemas de este tipo de población.

El interés por conocer la problemática de los niños y jóvenes dentro del campo de la Sociología crece si consideramos la responsabilidad que tiene la sociedad para formar a las nuevas generaciones que habrán de heredar, desarrollar o revolucionar el sistema social y cultural del que forman parte.

Si no fuera suficiente como justificación de este estudio la falta de conocimientos sociológicos sobre la niñez y la juventud, así como la responsabilidad social que se tiene para con su formación, habremos entonces de añadir que en el Estado de Michoacán y en particular en la Ciudad de Morelia, se presenta el problema de la antisocialidad de niños y jóvenes con graves perjuicios para el Estado, para la sociedad y para los menores que por alguna razón han delinquido. Por la gravedad que representa y por la necesidad de resolverlo y sobre todo prevenirlo, el Ejecutivo Estatal, así como las Dependencias del Sector Público que tienen alguna responsabilidad con este problema, se han planteado la necesidad de promover la realización de un trabajo de investigación sociológica, con los siguientes objetivos:

- 1.-Sugerir al propio Ejecutivo Estatal y Dependencias del Sector Público, los programas de prevención social adecuados para la atención de los menores en la Ciudad de Morelia.

2.- Coadyuvar para que los menores desarrollen - sus potencialidades físicas, intelectuales, sociales y económicas con la implementación de dichos programas y

3.- Incrementar el conocimiento científico de la Sociedad Michoacan y en particular de la Ciudad de Morelia, a partir del acercamiento al problema de los menores infractores con los instrumentos teórico - metodológicos de las Ciencias Sociales.

Respecto al marco teórico del estudio, éste se encuentra en los Capítulos I, II y IV. Los dos primeros intentan un acercamiento al problema de los menores infractores desde el punto de vista del Derecho y la Psicología Social respectivamente, como ciencias afines a la Sociología. El Cap. IV en cambio, aborda el problema desde el punto de vista del Materialismo Histórico, sistema teórico - conceptual desde el cual, según nuestra opinión, sociológicamente puede ser mejor explicado; reiteramos esto porque, como se verá más adelante, las demás teorías psicologizan el problema quitándole en gran medida el trasfondo social del que proviene. A este respecto fue necesario hacer un esfuerzo por introducir y justificar el empleo del concepto "lumpeninfante - juvenil", ya que con él deseamos dejar claro -- que si bien para el análisis de la delincuencia infantil y juvenil es de gran importancia la esfera de lo conductual, para nosotros es todavía más importante ubicar el fenómeno dentro de las contradicciones más generales que prevalecen en nuestra formación económico - social.

Consecuentes con lo anterior, es preciso decir - que el problema de investigación nunca se concibió al margen de los demás fenómenos de la sociedad, por tal motivo fue necesario hacer un análisis de los principales características de la formación socioeconómica mexicana durante el año de 1982, de ahí que el análisis e interpretación del grueso de la información empírica

y hemorográfica se expongan del Capítulo V al IX, para posteriormente en el X asentar una serie de conclusiones a las que hemos llegado y finalmente en el XI sugerir las medidas concretas que podrían coadyuvar para su prevención.

Aunque NO forma parte del marco teórico del cual partimos, creímos necesario incluir el Capítulo III, el cual hace alusión a la forma como analiza el problema del menor infractor la Sociología Convencional (positivismo y estructural-funcionalismo), ya que es el enfoque tradicional como se ha venido analizando nuestro problema objeto de estudio y era precisa su crítica.

Ahora bien, como el problema de investigación se centró en tratar de averiguar cuales son las contradicciones sociales que originan lumpeninfranto-juveniles, fue necesario analizar el modo de vida en el que se desenvuelven éstos.

La fuente de información para entrar en contacto con los menores infractores fue la Dirección de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, quien nos proporcionó sus nombres y direcciones, así como información de tipo estadístico.

Originalmente el Universo de Estudio era de 162 menores infractores y sus familias; nuestra intención fue la de entrevistar al 100% del Universo, pero hubo la necesidad de depurar la información debido a las siguientes razones:

a) En el momento de realizar el estudio algunos menores ya habían rebasado los 16 años.

b) Otros procedían del interior del Estado o de otros Estados de la República y el trabajo se delimitó geográficamente a la Ciudad de Morelia, además de que en el momento de la investigación ya no se encontraban en esta Ciudad.

c) Varias familias de los menores infractores después de su detención se cambiaron de domicilio o bien proporcionaron direcciones falsas y

d) Algunos menores, aunque si se les localizó en su domicilio, se negaron, al igual que sus familiares, a proporcionar cualquier tipo de información.

De lo anterior se desprende que sólo se pudieran realizar 36 entrevistas a los menores infractores, los cuales representan una muestra del 22.2% respecto al total del Universo.

Como ya fue mencionado, el análisis del grupo social al que hemos denominado "lumpeninfanto-juveniles" fue restringido geográficamente a la Ciudad de Morelia. Aunque la Dirección de Seguridad Pública ha delimitado con claridad lo que denomina "Zonas criminógenas", es decir, zonas donde se cometen con mayor frecuencia actos delictivos, nosotros preferimos no hacer una discriminación en ese sentido, en otras palabras, el ámbito geográfico no lo delimitamos únicamente a estas zonas - (lo cual no quiere decir que no las hayamos estudiado, prueba de ello es el Capítulo VI donde se presentan algunas características de las Colonias Las Flores y la Melchor Ocampo, así como la descripción de lo que sucede en la Central de Autobuses) - sino que creimos conveniente ampliarlo a toda la Ciudad de Morelia debido a que la intención principal fue la de aplicar los instrumentos de investigación en el medio ambiente social y natural donde se generan los lumpeninfanto-juveniles, o sea su casa, su barrio, lo cual era premisa fundamental para poder sugerir programas de prevención social.

En todos los casos se realizaron pues, visitas domiciliarias, por lo que la información, además de ser de primera mano, se vió complementada por las observaciones directas - que pudo realizar el equipo de investigación.

Para el trabajo de campo se recurrió al Instituto "Antonio El Encarte", única institución en la Ciudad de Morelia formadora de recursos humanos en Trabajo Social, el cual nos auxilió con 30 estudiantes, mismos que recibieron los cursos -

de capacitación: el primero en el mes de julio y el segundo en el mes de septiembre de 1982. También se realizó una sesión de reciclaje y reuniones de evaluación grupal periódicamente. Estas reuniones tuvieron como objetivo fundamental que las estudiantes intercambiaran experiencias y reflexionaran sobre la forma de hacer más eficaz su trabajo.

El trabajo de campo se organizó de la siguiente manera: a) se clasificaron todas las direcciones por colonias b) se integraron equipos de 2 estudiantes y c) se procedió a repartir la carga de trabajo a cada equipo.

Al principio se organizaron equipos de dos estudiantes de Trabajo Social para realizar las visitas domiciliarias, esto por tres motivos: 1.- Terminar más rápido la aplicación de los instrumentos de investigación, ya que mientras una entrevistaba al padre o tutor, la otra entrevistaría al menor; 2.- evitar que el menor se sintiera presionado al contestar por la presencia de los padres y 3.- Que la información fuera cualitativamente mejor, ya que se complementaría con las observaciones y comentarios de las dos entrevistadoras.

La modalidad anterior, sin embargo, tuvo el gran inconveniente de que, al contrario de lo que esperábamos, el proceso era sumamente lento y además se generaba un compañerismo mal entendido entre las entrevistadoras. Nos referimos a que en un momento determinado no querían ir con otra compañera diferente, y a que generalmente una de las dos entrevistadoras asumía el rol de liderazgo, el cual se manifestó en ser ella la que tenía la iniciativa de entablar el primer contacto con la familia y aplicarle al padre la entrevista, mientras que la otra asumía un papel pasivo y de dependencia respecto a la primera, aplicando únicamente la entrevista a los menores e inhibiéndose de esta manera su iniciativa.

Los inconvenientes anteriores se trataron de so

lucionar promoviendo que cada una de las entrevistadoras fuera a realizar sola su carga de trabajo y supervisándola y asesorándola con más frecuencia.

Las visitas domiciliarias para aplicar las cédulas de entrevista y la guía de observación iniciaron el 2 de agosto y terminaron el 15 de diciembre de 1982. Originalmente se tenía previsto terminar esta fase del trabajo en el mes de octubre, pero los siguientes problemas imprevistos impidieron que eso fuera posible:

- 1.- Cambio de domicilios
- 2.- Domicilios falsos (existe la dirección pero ahí nunca ha vivido el menor).
- 3.- Domicilios inexistentes
- 4.- Direcciones equivocadas
- 5.- Necesidad de regresar varias veces al mismo domicilio para terminar de aplicar los instrumentos.
- 6.- Distancias de un lugar a otro.
- 7.- Colonias donde sólo se puede llegar a pie
- 8.- Calles que carecen de letreros con sus nombres
- 9.- Período de exámenes escolares para las entrevistadoras.
- 10.- Períodos vacacionales
- 11.- Enfermedad de algunas entrevistadoras
- 12.- Deserción de varias entrevistadoras.

No obstante las dificultades enumeradas, el trabajo de campo permitió el contacto directo con las familias de los menores, logrando el levantamiento de la información expuesta en este trabajo.

Para evitar confusiones y ser más explícito, el presente trabajo de investigación sociológica tuvo como propósito responder al siguiente problema específico: ¿Cuáles son las contradicciones sociales que generan lumpeninfante-juveni-

les (menores infractores) respecto al modo de vida de su Unidad Familiar en la Ciudad de Morelia, Mich. durante el año de 1982 ?

CAPITULO I

"LOS MENORES INFRACTORES Y EL DERECHO"

El problema de los menores infractores de la Ley, por ser sumamente complejo se le ha abordado desde diferentes puntos de vista.

Para el Derecho este problema es de origen fundamentalmente social, pero se considera que a través de "un ordenamiento jurídico tutelar, sencillo, claro, accesible, humano, lógico, científico y realista, (se) puede ayudar en mucho a la solución de los vastos problemas que actualmente aquejan a los menores de edad y a los núcleos sociales que por ellos se preocupan" (1). Es importante destacar que de acuerdo con el Código Penal del Estado de Michoacán, es causa de inimputabilidad "la condición de (ser) persona menor de 16 años" (2), y por lo que queda definida la conducta que infringe la ley en el menor, como conducta "irregular". De acuerdo con el art. 55 de la Ley Tutelar para menores en el Estado de Michoacán, "se consideran conductas irregulares todas aquellas que sin constituir delitos por el carácter de inimputabilidad de los menores, se tipifican como ilícitos en las leyes vigentes, las contrarias a toda disposición reglamentaria en vigor y las que rechazan la moral y las buenas costumbres" (3), por lo que podemos decir que no obstante que la conducta "irregular" queda definida de manera diferente a la de conducta "delictiva", el punto de referencia de ambas es el ordenamiento jurídico que rige en nuestra sociedad.

Como se puede observar, el enfoque jurídico considera que el comportamiento social se rige a través de normas preestablecidas, mismas que "existen en todo tipo de sociedades y tienen como fin último el regir la convivencia entre miembros, proteger su cultura y evitar el caos promoviendo el

respeto a un orden preestablecido" (4).

La cita anterior, sin embargo, presupone dos puntos de vista inadmisibles: 1.- que en una sociedad de clases existan intereses comunes para toda la población, lo cual es completamente inexacto, debido a que resulta obvia la diversidad de intereses económicos, sociales, políticos, culturales, etc. De las distintas clases sociales que integran una formación económica social de carácter capitalista como la nuestra y -- 2.- que las leyes se presentan como si fueran resultado del consenso general de toda la sociedad, siendo que en realidad es la clase dominante quien de acuerdo a sus intereses de clase, elabora las disposiciones legales que posteriormente presentará como resultado de la voluntad de toda la sociedad. -- Estas tesis se expondrán con mayor detalle posteriormente, por lo que ahora basta solamente con mencionarlas.

- (1) Exposición de motivos de la Ley Tutelar para Menores en el Estado de Michoacán.
- (2) Código Penal del Estado de Michoacán. Art. 16 Ed. Oficial p. 35
- (3) Art. 55 de la Ley Tutelar para Menores en el Estado de Michoacán. Ed. Oficial p. 37
- (4) Azaola de H. Elena "Conducta antisocial en una unidad habitacional" Ed. Instituto Nacional de Ciencias Penales p. 25

CAPITULO II

"LOS MENORES INFRACTORES Y LA PSICOLOGIA SOCIAL"

Las conductas de los menores infractores son explicadas por la Psicología Social como una alteración en el desarrollo de la personalidad; este tipo de comportamiento es "el resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias o destructivas en un momento dado del curso evolutivo de la vida" (5). A diferencia de la conducta anómala de los niños que está vinculada por algún tipo de patología (problemas biológicos, niños mentalmente atrasados, etc.), el origen de una gran cantidad de menores infractores, sanos desde el punto de vista psíquico y físico, se debe a una influencia negativa en el microambiente social en el que se han desenvuelto (problemas de desintegración familiar, errores en la educación, etc).

Ahora bien, ¿Cómo se puede caracterizar la personalidad de los menores infractores? " Estos adolescentes se caracterizan por una conducta predominantemente impulsiva, se manifiestan claramente en ellos necesidades socialmente negativas, hipertrofia de los deseos, una noción distorsionada de la amistad, la camaradería, el deber y la honestidad. En los adolescentes infractores se han deformado las necesidades espirituales, cognoscitivas, estéticas, y lo más común es que hayan perdido también el interés por el estudio" (6)

Por otro lado, habría también que recordar que para la Psicología Social existen tres niveles de fenómenos que influyen en el desarrollo de la personalidad: el medio social como nivel general de la formación social de la personalidad; el entorno social inmediato (micromedio) como causa específica que influye en la formación de la personalidad; el mundo inte-

rior del hombre como factor individual determinado por la sociedad. En relación con esto, debemos reconocer una gran complejidad respecto a la posibilidad de que un menor llegue a ser infractor de las leyes, ya que si bien es cierto que una gran cantidad de estos niños provienen de clases sociales bajas (obreros, campesinos, empleados, etc.), no sólo cometen infracciones ellos, sino también jóvenes que provienen de clases sociales más favorecidas en nuestra sociedad. El cuestionamiento debe plantearse ahora en los siguientes términos: ¿Qué lleva a los menores a infringir la ley? Como ya ha sido mencionado con anterioridad, para la Psicología juega un papel de suma importancia el micromedio donde el niño se ha desenvuelto, es decir la familia. Para Feldstein, "el factor determinante no son ni la situación ni la composición de la familia, sino el tipo de relaciones que se establecen entre sus miembros, entre los adultos y los niños. Precisamente las interrelaciones inadecuadas en el seno de la familia, el ejemplo negativo de los padres, su hipocresía, grosería, deshonestidad, crean el microambiente impropio que es una de las causas principales de que aparezcan adolescentes "difíciles". La posición de los adolescentes en esas familias es excepcionalmente penosa. La personalidad del niño es allí constantemente menospreciada. Y la conducta y rudeza de los adolescentes surgen a menudo como una forma particular de autodefensa a los ataques contra su personalidad" (7).

Aún marcando todo lo anterior, existen diferentes interpretaciones al problema de los menores infractores: por un lado hay quienes consideran que el problema es de "inadaptación, del "conflicto entre generaciones", "de la inestabilidad emocional de la juventud", etc., basan su interpretación del problema considerando a la juventud como un grupo de edad aislado de la sociedad, opuesto a otros grupos sociales y dirigido por los grupos de edad específicos. En otras palabras, las explicaciones sociales de la conducta "irregular", son susti-

tuidas por las psicológicas. Por otro lado, para otros autores, la caracterización del ambiente social y el proceso mismo de configuración de la personalidad del joven infractor, no pueden asentarse en las particularidades de edad o psicológicas individuales, pues no todos los jóvenes infringen -- las leyes; para ellos los rasgos específicos de la edad no -- son sino parte de la característica social de los ciudadanos se reconoce que no se puede prescindir de esa particularidad pero tampoco se les debe acentuar de manera unilateral, ni -- tampoco oponerlos a otros de sus elementos (8). De ahí que -- se considere que el "carácter de la formación del hombre, -- como personalidad está determinado por el sistema de relaciones sociales objetivamente existentes y depende de como se -- conforma, en medio de esas relaciones, la actividad de dicha personalidad, sus interconexiones con los otros miembros de la sociedad" (9). Este punto de vista es sumamente útil para nuestra investigación, debido a que reconoce la importancia de las relaciones sociales y la actividad productiva y extra productiva de manera fundamental en el desarrollo y formación de la personalidad, tesis que demostraremos a lo largo del presente estudio.

- (5) Tocaven, Roberto "Menores Infractores" Ed. Edicol, México a976, p. 31
- (6) D.I. Feldstein "Psicología de la Educación" en Psicología Evolutiva y pedagógica". Ed. Progreso, Moscú 1980, p.- 312.
- (7) Feldstein Op. cit. p. 313
- (8) G. Minkovski "La educación moral de la juventud y la lucha contra las transgresiones de la ley en su medio" -- en Educación moral de la juventud. Ed. Progreso, Moscú 1979 p. 146
- (9) D.I. Feldstein Op. Cit. p. 289

CAPITULO III

"LOS MENORES INFRACTORES Y LA SOCIOLOGIA CONVENCIONAL"

En relación al enfoque propiamente sociológico del problema de los menores infractores, las distintas escuelas sociológicas han desarrollado puntos de vista que nos permiten de alguna manera acercarnos hacia una conceptualización teórica del fenómeno.

A) El positivismo

Robert E.L. Paris, teórico positivista, concibe que como concepto sociológico, "la desorganización se refiere al fracaso de los organismos institucionales, a la desintegración de los vínculos y los controles que hacen que el equipo social de trabajo realice sus funciones. La desorganización total significa la desaparición del grupo o de la organización como entidad. La desorganización parcial - mucho más común como suceso real - se refiere a alguna deficiencia de la organización social que da por resultado el cumplimiento incompleto de sus funciones" - (10)

Por otro lado, este autor concibe que las distintas formas de desorganización urbana, tales como el delito, el divorcio, etc., aunque se presentan con mayor frecuencia en los barrios pobres de las grandes ciudades, no tienen su origen ni son resultado fatal de la pobreza: "la desorganización extrema de las agencias normales de la sociedad, particularmente de la familia y de los grupos primarios de vecindad, constituye un aspecto importante de la causación de la conducta patológica. Es inevitable de la pobreza, sino más bien de la inestabilidad de la residencia, de la novedad de la vida de ciudad para los individuos de origen rural y aun de origen extranjero, y de la heterogeneidad de los tipos culturales, todo lo cual es resultado -

del crecimiento rápido (de la población)" (11). Por lo tanto - la explicación que el autor proporciona a las deficiencias de la organización social y que dan como resultado la desorganización social se encuentra básicamente en el crecimiento rápido de la población y en el de las grandes ciudades (debido al alto índice de natalidad, a la reducción y a la expulsión de campesinos hacia las ciudades), fenómeno que para él no tiene duración definida, sino que después de un rápido crecimiento de la población aparece un cierto tipo de estabilidad que "no será el simple retorno a la forma consagrada de vida social de - tiempos pasados, sino que será sin duda un equilibrio nuevo, - que produce y adapta lentamente a una civilización urbana en - perpetuo cambio" (12).

Para terminar de exponer el punto de vista teórico de Robert E.L. Faris, debemos señalar que para él existen - procesos sociales que reorganizan simultáneamente a la sociedad y que actúan con la misma rapidez con la que surge la desorganización. Para él por lo tanto "causas y efectos son complicados, y sólo puede decirse que para contrarrestar las fuerzas que desorganizan una sociedad en transición tiene lugar un amplio proceso general que opera a favor de la reorganización y de un equilibrio nuevo" (13).

Ahora bien, ¿cuáles son las principales críticas y puntos débiles de la teoría de la desorganización social de Faris?. En primer lugar, este autor concibe a la sociedad como un gran organismo cuyas partes componentes deberían funcionar adecuadamente; sin embargo reconoce la existencia de "deficiencias" en la organización social. El problema aquí consiste en que en el sistema teórico que utiliza no nos explica cuales son las razones por las cuales existe la "inestabilidad de la residencia" o porqué existe una "gran expulsión de campesinos hacia las ciudades" o bien de porqué razones es incompatible la "convivencia de tipos culturales diferentes"; nos referimos

a estos problemas ya que para el autor que estamos analizando, éstas serían las razones por las que surgen las deficiencias - en la organización social. Además la noción del cambio social de Farias también es criticable debido a que éste se entiende en un solo sentido, en el sentido positivista de considerar la marcha de la historia de manera unilineal, hacia estadios donde se produzca "un nuevo tipo de equilibrio". El hecho consiste en que la historia nos demuestra que este tipo de sociedades sólo existen en la imaginación de esos autores.

Otro punto débil es el esquema teórico de Farias es que no nos explica cómo ni porqué surgen los procesos sociales que reorganizan lo desorganizado, tampoco nos explica cuáles son, ni en qué consisten esos procesos ni mucho menos como operan. Por lo expuesto hasta aquí, consideramos que el sistema teórico anterior no es el adecuado para el análisis sobre los menores infractores.

B) El estructural - funcionalismo (Talcott Parsons)

Para el estructural - funcionalismo de T. Parsons, la sociedad es un conjunto estructurado cuyas partes se encuentran interconectadas o en mutua interdependencia y que tienden hacia un estado homeostático o equilibrado. Las partes que conforman la estructura, de acuerdo con la analogía que hace Parsons de los organismos, es a dos niveles de organización: los que el autor denomina como "unidades" (la unidad mínima es el individuo) y los modelos relacionales entre unidades". En palabras de él mismo "la estructura de los sistemas sociales consiste en general (en) tipos institucionalizados de cultura normativa. Es, desde luego, esencial que debe entenderse que se aplican en los dos distintos niveles de organización, que llamamos el de las unidades y el del modelo relacional entre unidades" (14). De acuerdo a la cita anterior es necesario recalcar además la esencia de lo que él denomina como "tipos insti-

tucionalizados de cultura normativa", ya que para Parsons todo sistema social está integrado por hombres que, en tanto que individuos activos, que procuran ciertos fines, cumplen una función determinada en el mantenimiento del equilibrio y estabilidad del mismo. Según esta teoría, los factores integradores de todo sistema social son precisamente las normas y valores, conceptos que entiende el autor de la siguiente manera: "Un valor es un patrón normativo que define la conducta deseable para un sistema en relación con su ambiente, sin diferenciación en cuanto a las funciones de las unidades o a sus situaciones particulares. Por otra parte, una norma es patrón que define la conducta deseable para una unidad o clase de unidades en respectos específicos para ella, y diferenciada de las obligaciones de otras clases" (15). Así, según Parsons, para que pueda sobrevivir un sistema social es necesario que cada persona interiorice los valores institucionalizados que estos mismos han creado.

Como ya ha sido señalado por Victor Bravo, existen dentro de la evidencia empírica ciertos fenómenos que no se ajustan al modelo de sociedad que Parsons presenta, tales como los problemas de desintegración familiar, delincuencia juvenil, etc. situación que obligó a Parsons a introducir el concepto de "conducta desviada" para explicar que las normas y valores no se encuentran igualmente interiorizadas en todos los individuos, lo cual ocasiona que algunas personas desarrollen conductas o roles sociales fuera de lo que esperan los demás individuos de él. Sin embargo, no nos explica porqué no todas las personas interiorizan las normas y valores que impone la sociedad, tampoco nos dice de qué mecanismos depende ese proceso. El esquema teórico anterior no nos es de utilidad porque además de que presenta a los sistemas sociales de una manera ahistórica, los concibe también de una manera estática sin poner al descubierto ni las causas que unen a los diferentes elementos estructurales de la sociedad, ni las leyes y fuentes del desarrollo de la misma.

C) El estructural - funcionalismo (Robert K. Merton).

Robert K. Merton, otro sociólogo que se circunscribe dentro de la teoría estructural - funcionalista, vislumbra los fenómenos que atentan contra la estabilidad del sistema social, al igual que Parsons, en la esfera de lo conductual la "conducta anómala", concepto introducido por el sociólogo - francés Emile Durkheim, es concebido, sin embargo, de manera diferente por Merton. Para el primero, la "anomia" es el hecho patológico que se distingue del normal en cuanto se aleja de un promedio estadístico empíricamente observable" (16); para el segundo en cambio el problema fundamental consiste en "dotar al funcionalismo del instrumental metodológico para que fuera al fin posible captar un mundo menos teórico, ideal, estáticamente estructurado" (17). Esta preocupación de Merton por captar la realidad empírica de la sociedad, lo llevó, sin embargo, a descuidar los aspectos teóricos del problema. Para él, una vez más, lo importante es lo que le da estabilidad y equilibrio a los sistemas sociales, pero reconoce sin embargo, "que tal grado de armonía o de unificación de las sociedades, no puede plantearse en términos axiomáticos. Añade que determinadas normas y valores pueden convenir a ciertos subsistemas, y por el contrario, desfavorecer a otros. Finalmente, y para recoger esta realidad, propone incorporar al funcionalismo el concepto de disfunción; un determinado insueto es disfuncional para un sistema cuando contribuye negativamente, a satisfacer sus requisitos de sobrevivencia" (18). El problema de superar de alguna manera su antihistoricismo y estaticidad obligó por lo tanto a Merton a introducir el concepto de disfunción, pero este concepto no explica el lugar de lo disfuncional en los procesos de cambio y todo lo que no se ajusta al modelo ideal de Merton, es captado a través de este concepto, por ejemplo el problema que aquí nos ocupa que es el de los menores infractores. Kelle y Kovalzon expresan la siguiente crítica a la teo

ría mertoniana y que, cabe añadir, hacemos nuestra: " el carácter estático del funcionalismo, no se supera mediante la introducción de estos conceptos (el de disfunción), ya que la conducta disfuncional no se considera como un factor de desarrollo, ni como un germen de lo futuro, sino como un engendro del sistema que aumenta su inestabilidad. La función del estudio de las disfunciones consiste en determinar las vías de su superación, con el fin de reforzar la unidad funcional del sistema, es decir, de mantener el capitalismo. Por consiguiente la sociedad es considerada como un sistema en funcionamiento y no en proceso de desarrollo" (19). ¿Consideramos por lo tanto deseable que los menores infringan las leyes? De ninguna manera, lo único que deseamos dejar bien asentado es que para el análisis de este fenómeno, nosotros concebimos a la sociedad en proceso de desarrollo, en el que lo que menos predomina es el equilibrio y si en cambio la contradicción, y que si las personas infringen las leyes ésto se debe precisamente a la existencia y desarrollo de las mismas.

(10) Robert E.L. Faris "Desorganización Social Contemporánea y en perspectiva" en Los cambios sociales Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1968 p. 369

(11) Faris, Op. cit. p. 371

(12) Ibid. p. 371

(13) Ibid. p. 372

(14) T. Parsons "Una teoría funcional del cambio" en Los cambios Sociales Ed. F.C.E. México 1964, p. 86.

(15) Ibid. p. 86

(16) Victor Bravo Ahuja "Los fundamentos teóricos de la marginalidad" en Indigenismo, modernización y marginalidad Ed. Juan Pablos, México 1979, p. 93

(17) Ibid. p. 94

(18) Ibid p.p. 94 - 95

(19) V. Kelle y M. Kovalzon " ensayo sobre la teoría marxista de la sociedad" Ed. Progreso, Moscú. 1975, p. 81.

CAPITULO IV

"LOS MENORES INFRACTORES Y EL MATERIALISMO HISTORICO"

Antes de introducirnos al examen de lo que hemos denominado por el momento "menores infractores" desde el punto de vista del Materialismo Histórico, es necesario exponer brevemente la teoría general de la sociedad que sustenta esta corriente sociológica.

En primer lugar es preciso dejar asentado que el materialismo histórico como ciencia obtiene su base filosófica del materialismo dialéctico, el cual resuelve el problema de la relación entre el ser social y la conciencia, dejando claro que la materia es lo que determina a la conciencia y no al revés. Esta premisa filosófica es de fundamental importancia metodológica debido a que gracias a ella es posible describir las leyes generales del desarrollo histórico de la sociedad. Para tal efecto, el materialismo histórico ha creado los conceptos sociológicos adecuados: modo de producción, formación socio-económica, relaciones sociales de producción, fuerzas productivas, modo de vida, etc. En lo que respecta al carácter dialéctico del materialismo histórico, este consiste en considerar que todos los procesos que existen en el universo, para poder existir y desarrollarse, poseen un carácter contradictorio. Mao ha dicho "la ley de la contradicción de las cosas, es decir la ley de la unidad de los contrarios es la ley más fundamental de la dialéctica materialista" (20) y añade que "la causa fundamental del desarrollo de las cosas no es externa, sino interna; reside en su carácter contradictorio interno. Todas las cosas entrañan este carácter contradictorio; de ahí su movimiento, su desarrollo" (21). Esta premisa filosófica y a la vez metodológica será de gran utilidad para nuestra investigación, por lo que ahora si podemos adentrarnos propiamente en lo que es la -

teoría general de la sociedad para el materialismo histórico.

Bien, para esta corriente sociológica "el factor decisivo en la historia (de la sociedad) es, en fin de cuentas la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción es de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo esto se necesitan, de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción, por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia por otra" (22).

Por el momento nos detendremos en la primera especie de producción de la que Engels nos habla, es decir, la del trabajo.

Esta teoría considera que en la historia de la humanidad se han desarrollado diferentes modos de producción, refiriéndose con este concepto a la manera como los hombres adquieren sus medios materiales de existencia. El modo de producción a su vez consta de dos tipos de relaciones indisolublemente ligadas entre sí: las fuerzas productivas o la forma como los hombres se relacionan con la naturaleza para la satisfacción de sus necesidades, y las relaciones sociales de producción, o sea la manera como los hombres se relacionan entre sí para los efectos de la producción. En palabras del propio Marx, y haciendo uso de una larga y famosa cita, habremos de decir que

"En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a

una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción - forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desarrollado hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella" (23)

Así, según el materialismo histórico, se han desarrollado diferentes modos de producción a lo largo de la historia, teniendo como "motor" principal a la lucha de clases.

Con lo expuesto hasta aquí queda claro que el materialismo histórico no considera a la sociedad como algo estático sino como un sistema en proceso de desarrollo de acuerdo a sus contradicciones internas y externas, lo cual permite diferenciar en la historia de la sociedad humana, distintas etapas cualitativamente diferentes unas de otras.

Pero al nivel teórico en el que nos hemos ubicado es sumamente abstracto, por lo que habremos de introducir otro concepto básico y más concreto para el marxismo: el de

formación socio-económica. Para esta teoría "la formación socio-económica no es un agregado de individuos, no es un conjunto de fenómenos sociales sueltos, sino un sistema social integrado, cada uno de cuyos componentes (es decir, los diversos fenómenos sociales) no debe ser considerado en sí como aislado, sino sólo en relación con los demás fenómenos sociales, pues cada uno de ellos desempeña un papel determinado y específico en el funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Esta integridad se ve expresada precisamente en el concepto de formación socio-económica, que abarca todos los aspectos de la vida de la sociedad en uno u otro peldaño histórico; desde la base material y técnica, hasta el modo de pensar que le son inherentes" (24). Así, el concepto de formación socio-económica se refiere a sociedades concretas históricamente determinadas. A partir de esto, podemos decir que la sociedad mexicana se caracteriza por la existencia de una formación socio-económica de tipo capitalista dependiente, con sus consecuentes relaciones sociales de producción. El desarrollo de este sistema está basado en las contradicciones que le dan vida. La contradicción principal es la que se genera entre el capital y el trabajo y se pone de manifiesto, como ya fue mencionado en la producción de los bienes materiales que necesita la sociedad para su subsistencia. A partir de esta contradicción se presenta y desarrollan muchas otras no sólo de tipo económico, sino también de tipo cultural, social, político, etc. "Es aquí donde podemos buscar y encontrar una explicación al problema de los menores que infrigen la ley.

Dentro de los marcos de la sociología marxista al conjunto de personas que participan de actividades como la delincuencia, el pandillerismo, el vicio, el vagabundeo, etc. - se les conoce por medio de la categoría de LUMPENPROLETARIADO, caracterizándose ésta como "una masa bien deslindada del proletariado industrial. Esta capa es centro de reclutamiento para rateros y delincuentes de todas clases, que viven de los despo

jos de la sociedad, gentes sin profesión fija, vagabundos, - gens sans feu et sans aveu (gentes sin patria y sin hogar), - que difieren según el grado de la cultura de la nación a que - pertenecen, pero nunca reniegan de su carácter lazzaroni" (25). Marx además ve en el lumpenproletariado una "hez, desecho y - escoria de todas las clases... " (26) y Engels abundando un po - co más los considera como una "escoria integrada por los elemen - tos desmoralizados de todas las capas sociales y concentrada - en las grandes ciudades" (27).

De las citas anteriores, hay que destacar dos aspectos - de suma importancia para nuestro análisis : En primer lugar, - que se trata de "elementos desmoralizados" y en segundo, que - provengan de "todas las clases... de todas las capas sociales", lo cual es perfectamente congruente con lo que habíamos mencio - nado al principio de este ensayo, en el sentido de que no sólo cometen infracciones a las leyes personas provenientes de la - clase social proletaria, sino también quienes pertenecen a otras capas sociales. Pero ¡ cómo entendemos eso de la moral ! para el materialismo histórico, la moral forma parte de la concien - cia social y esta a su vez, es parte integrante de la superes - tructura. Como ya lo hemos mencionado no es la conciencia lo - que determina al ser, sino que el ser lo que determina a la - conciencia, por lo tanto, la moral no puede tener otra fuente que no sea la que se desprende de la misma forma como se en - cuentra organizada la sociedad, "no existe moral abstracta, in - mutable, eterna, al margen de la historia. En la sociedad de - clases, la moral reviste un carácter de clase imponiéndose siem - pre la moral de la clase dominante" (28). Esto, lo habremos de tener muy en cuenta en el proceso de investigación que nos ocu - pa.

Ahora bien, el concepto de lumpenproletariado se encuen - tra de alguna manera ligado al de "superpoblación relativa".

Alfredo Tecla nos dice que "tanto los desempleados como los sub-empleados conforman la superpoblación relativa y de acuerdo con Marx, reviste tres formas constantes: la flotante, la latente y la intermitente. La población flotante esta constituida por aquellos obrero que son expulsados de las industrias por efecto de la automatización, de la edad, etc. la población latente es aquella parte de la población rural que se encuentra constantemente abocada a verse absorbida por el proletariado. La Población intermitente forma parte del ejército obrero en activo pero confronta una situación muy irregular respecto a su trabajo, (según Tecla) Marx distingue una categoría más que califica como "los últimos despojos de la superpoblación relativa" entre los que destaca a los vagabundos, los criminales y las prostitutas, o sea al lumpenproletariado" (29).

Pero el concepto de lumpenproletariado, según lo expuesto hasta aquí, se refiere básicamente a las personas adultas que estando en edad de producir no lo hacen y se dedican al bandidaje, al vagabundeo, al tráfico y consumo de drogas, etc., por lo que el concepto de lumpenproletariado no se podría utilizar mecánicamente para designar a los menores de edad. Existe por lo tanto la necesidad de reconocer la carencia de una categoría dentro de la sociología del materialismo histórico que identifique a este tipo de población; es decir, a los menores de edad que por las contradicciones mismas de la formación socioeconómica, también se han convertido en la "hech, desecho y escoria de todas las clases". El materialismo histórico no es una teoría científica terminada, al contrario, precisamente por ser científica posee todas las posibilidades de desarrollo y profundización. Tomando en cuenta que "cada ciencia crea sus propios conceptos para reflejar con mayor exactitud los objetos y procesos que estudia ... (y que) por su contenido, reflejan la realidad existente fuera de nosotros, las propiedades y relaciones del mundo objetivo" (30), proponemos

la introducción de un nuevo concepto para caracterizar a la población infantil y juvenil que se ha desmoralizado y cuya diferencia con los lumpenproletarios propiamente dichos es solamente la edad, nos referimos al concepto de LUMPENINFANTO - JUVENILES. Cabe añadir, aunque parezca innecesario, que con la introducción del concepto propuesto, no tratamos de destacar la edad como un factor que nos permita estudiar de manera aislada a este tipo de población, sino que cualitativamente es diferente a la población adulta, debido entre muchas otras cosas, a que la actividad principal de este sector no es la de producir sino la de estudiar; en otras palabras, lo que la sociedad espera de ellos es que se preparen en las instituciones educativas y los lumpeninfanto-juveniles regularmente no realizan esta actividad o la realizan de manera sumamente irregular, dedicándose en cambio, a las actividades que han quedado definidas (en el Cap. I) como "irregulares".

El problema que ahora tenemos que enfrentar es el siguiente: ¿ Qué contradicciones sociales producen a los lumpeninfanto-juveniles ? Para Agustín Cueva el concepto de lumpenproletariado, que en este caso sería un concepto afín al de lumpeninfanto - juveniles, "sólo puede construirse teniendo en cuenta ciertos efectos secundarios de la matriz de una formación social y en especial el MODO DE VIDA que ella genera en ciertos niveles" (31); de ahí que nos encontremos frente a un nuevo concepto que habrá de auxiliarnos a esclarecer el problema, nos referimos al concepto MODO DE VIDA, el cual se define como "la forma como transcurre aquella parte de (la) existencia no dedicada a la producción, o sea (...) las instituciones donde transcurre su vida no productiva, los modelos y patrones que la rigen, así como sus hábitos y costumbres" (32). ¿ Cuáles son esas instituciones extraproductivas donde transcurre el modo de vida de los lumpeninfanto-juveniles ? Son tres principalmente: la familia, la escuela y el barrio.

A estas alturas de la exposición, creemos ya estar en condiciones de aventurar la siguiente hipótesis de trabajo:

" El desarrollo económico de la Entidad condiciona que el modo de vida de algunas familias en la Ciudad de Morelia, - en sus esferas económica, social y de conciencia social, produzcan lumpeninfanto-jueveniles".

- (20) Mao Tse Tung "Sobre la Contradicción" Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin, p. 24
- (21) Ibid. p. 25
- (22) Engels F. " El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Obras Escogidas p.p. 168-169
- (23) Marx, Carlos "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Obras Escogidas de C. Marx y F. - Engels, T.I. p. 343.
- (24) Konstantinov F. et. al. "Fundamentos de filosofía marxista leninista. T. II., Ed. Progreso, Moscú, 1979 p. 75
- (25) Marx, C. " La lucha de clases en Francia " Obras Escogidas de Marx y Engels, T.I p. 140
- (26) Marx, C. "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte" Obras Escogidas, T.I. p. 276
- (27) Engels, F. "Prefacio a la guerra campesina en Alemania" Obras escogidas T.I p. 624
- (28) Kelle y Kovalzon Op. Cit. p.p. 268-269
- (29) Alfredo Tecla. "Proyecto para investigación de una zona proletaria" en Historia y Sociedad No. 13, tomando de "El Capital" C. Marx T.I Ed. F.C.E. p. 544-545.
- (30) F. Konstantinov "Fundamentos...) Op. Cit. p. 163
- (31) Cueva, Agustín "La concepción marxista de las clases sociales" Mimeografiado U.N.A.M. F.C.P. y S. p. 17
- (32) Tecla, A. Op. Cit. p. 89.

CAPITULO V

"MENORES INFRACTORES EN LA CIUDAD DE MORELIA"

Antes de iniciar nuestro análisis es preciso advertir que el concepto de lumpeninfante-juveniles no ha sido empleado en ningún estudio anterior a éste, por tal motivo y para evitar confusiones pensamos que por el momento es adecuado seguir empleando el concepto tradicional de "menores infractores". aunque a lo largo de lo que resta del presente trabajo, intentemos ir aportando elementos para la caracterización de este concepto, dejando claro a su vez, que el análisis en la esfera de lo conductual es de suma importancia, pero sólo representa un nivel de análisis, de ahí que surja la necesidad de abordar el problema en otras esferas más generales, como podrían ser las socio-económicas y culturales.

Como se ha venido mencionando, el problema de los menores infractores no es un fenómeno aislado de los demás procesos que se presentan en la sociedad, antes bien y según nuestra hipótesis, es resultado precisamente de éstos. En efecto, la formación socio-económica mexicana se encuentra atravesando una severa crisis que se manifiesta en todos los órdenes: la devaluación de nuestra moneda; un proceso inflacionario galopante; conflictos obreros patronales; dependencia económica, tecnología y científica del exterior; desplome en el precio de algunos productos de exportación; una deuda externa asfixiante, etc. Estos problemas de la formación socio-económica mexicana adquieren un carácter particular en el Estado de Michoacán. Aunque es uno de los Estados con mayores posibilidades de desarrollo, dadas sus riquezas naturales, es considerado sin embargo como uno de los más pobres. El problema se agudiza porque no sólo no se aprovechan de manera adecuada los recursos naturales con lo que cuen-

ta, sino porque además en algunos casos se les descuida o se les desaprovecha atentando así contra ellos.

A principios del año de 1982, las Dependencias Federales y Estatales al dar a conocer sus respectivos presupuestos en el Estado, se indicaba que Michoacán sería objeto de importantes inversiones para el estímulo del sector educación y las diferentes ramas de la producción, tales como la industria minera, la producción artesanal, industrialización avícola, creación de servicios básicos y construcción de carreteras. La reducción del presupuesto Federal, sin embargo, contrajo las inversiones que se tenían previstas y se vieron afectadas la producción pesquera, los programas de reforestación, de introducción de agua potable, de electrificación, de vivienda popular y otros más, repercutiendo todo esto en el modo de vida de grandes sectores de la población.

El problema específico de la inflación en la Ciudad de Morelia se ha manifestado a su vez por dos hechos fundamentales: el aumento acelerado de precios a los productos de primera necesidad y la especulación de algunos de éstos (casos concretos: la carne, el azúcar y el aceite). Lo anterior ha dado como resultado que el nivel de vida en la Ciudad Capital sea generalmente precario.

Entre los efectos de la crisis económica figuran aquí el desempleo y el empobrecimiento de grandes sectores de la población. Michoacán es el segundo Estado de la República que arroja un mayor número de migrantes hacia el Distrito Federal, los Estados Unidos y otros Estados de la República. En su lucha por la sobrevivencia, muchas personas se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo en empleos de tipo marginal, o sea

en actividades como las del pequeño comercio ambulante que se puede apreciar en las principales calles y avenidas de la Ciudad. Además, el número de niños que se incorporan de manera precoz a las actividades propiamente económicas es indeterminado por la falta de protección que existe hacia ellos. Se emplean en el aseo de calzado, lavando autos, empaquetando bultos - en tiendas de autoservicio, como aprendices en todo tipo de talleres o vendiendo periódicos, frutas y todo tipo de mercancías. También es frecuente verlos trabajando como operadores de juegos mecánicos en las ferias y cantando en los camiones. Este tipo de población infantil es considerado por las distintas Ciencias Sociales como altamente vulnerable respecto al fenómeno de los menores infractores, razón por la cual su estudio es de indiscutible valor.

En fin, Morelia es una Ciudad de provincia relativamente grande con todos los problemas urbanos que implica - su proceso de desarrollo y crecimiento. Es aquí, y en el contexto socio-económico antes esbozado que se presenta y analiza el fenómeno de la antisocialidad infantil y juvenil, problema que recae con mayor dramatismo en las clases sociales menos favorecidas aunque no es un problema exclusivo de ellas como se puede apreciar en el siguiente cuadro que hace referencia al origen social de los menores que ingresaron al Albergue Tutelar en el año de 1980.

CLASE SOCIAL DE LOS CASOS VISTOS		
Clase Social	No. de Casos	Porcentaje
ALTA	3	6.25%
MEDIA	10	20.83%
BAJA	35	72.91%
CLASE SOCIAL DE LOS CASOS NO VISTOS		
ALTA	1	2.85%
MEDIA	5	14.28%
BAJA	29	82.85%

Cuadro No: 1

Fuente: Departamento de Trabajo Social del Consejo Tutelar para Menores. Estadística del 26 de agosto al 31 de diciembre de 1981.

Es necesario dejar asentado que independientemente de -- los criterios utilizados para la clasificación social que se -- presenta en el cuadro anterior, el Departamento de Trabajo Social del Consejo Tutelar para Menores identificó las diferencias cualitativas que destaca en dicho cuadro. Efectivamente, en el -- trabajo de campo realizado para esta investigación, y tomando -- como indicadores la ocupación y el ingreso de los padres o tutores, pudimos apreciar que de un total de 53 familias de menores infractores entrevistadas, el 75% de los padres de familia labo- rar como obreros; el 9.4% como empleados (del sector público o privado), el 7.5% como comerciantes en pequeño (generalmente ambulantes) y sólo el 3.7% como profesionistas, de lo cual podemos inferir que los menores infractores generalmente pertenecen a la clase obrera. Es importante anotar a este respecto que dada la posición social de los menores infractores de clase social más elevada es menos probable que lleguen a ser considerados como tales, ya que generalmente se les deja libres antes de que -- lleguen a ser puestos a disposición de alguna autoridad competente. Por desgracia estos hechos no dejan el menor rastro para

ser presentadas como pruebas, por lo que el menor infractor de clase social baja sigue siendo el modelo que sirve oficialmente como estigma.

Para dar una idea de la magnitud del problema de los menores infractores en la Ciudad de Morelia, pensamos que es de gran utilidad el cuadro estadístico No. 2, el cual hace referencia a las detenciones hechas durante el año de 1982.

Como se puede apreciar en el cuadro estadístico de referencia, el principal motivo de detención de los menores infractores es la drogadicción, que representa un 46.9%. Ésta se ejerce principalmente a través de sustancias volátiles como el cemento y el thiner, así como con otro tipo de drogas como la marihuana. El segundo lugar en importancia respecto a conductas antisociales es el robo con un 27.7% de los casos y en menor escala, pero no por eso menos importante, el alcoholismo con un 10.4%, la prostitución con un 5.5% y la vagancia con un 4.3%.

Es importante hacer notar que en la Ciudad de Morelia una buena cantidad de menores que se dedican a la vagancia y a diversas conductas antisociales provienen de otros Estados de la República y del interior del propio Estado. Para ejemplificar lo anterior podemos hacer mención del caso de dos menores entrevistados por separado. El primero es un muchacho originario de la Ciudad de Huétamo y que por medio de la mendicidad ha logrado en varias ocasiones acumular dinero para su pasaje y trasladarse a diferentes lugares como Cd. Alta

mirano, Gro. y a la Ciudad de Morelia. El otro caso se refiere a un menor originario de Apatzingán que en las diferentes Centrales de Autobuses foráneos solicita permiso para cantar, recaba el dinero producto de su "trabajo" y en lugar de bajarse del camión, se sienta en alguno de los lugares desocupados hasta llegar a diferentes lugares; de esta manera ha viajado a Ciudad Lázaro Cárdenas, México y Morelia.

El origen de los niños que se captaron del mes de enero de 1981 al mes de enero de 1982 en el Albergue Tutelar Juvenil, se presenta en el siguiente cuadro estadístico:

ORIGEN DE LOS MENORES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Morelia	137	31	168
Interior del Estado	103	14	117
Otros Estados de la República	43	8	51
TOTALES	283	53	336

Cuadro No. 3

Fuente: Departamento de Trabajo Social del Consejo Tutelar para menores. (Cuadro elaborado a partir de la información estadística del mes de enero de 1981 - al mes de enero de 1982.

CAUSA DE DEFENCIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGT.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTALES
Drogadicción	14	3	5	2	9	9	11	11	3	5	2	2	76
Alcoholismo	3	1			6	2		2	2	1			17
Robo	7	6	2	4	1	2	3	8	2	2	3	3	45
Vagancia	1		1		4	1		1					8
Portación de armas	1								3				4
Prostitución		1		3	3						2		9
Fandillerismo				1									1
Cristalero							1			1			2
TOTALES	26	13	8	10	23	14	15	22	10	9	7	5	162

Cuadro No. 2 Retención de menores infractores en la Ciudad de Morelia, Mich. 1982.

Fuente: Oficina de Trabajo Social de la Dirección de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

Apoyándonos en la información concreta que nos proporciona el cuadro anterior, podemos decir que el 50% de estos menores son originarios de la Ciudad de Morelia; el 34.82% provienen del interior del Estado y el 15.17% son producto de la migración de otros Estados de la República a la Ciudad de Morelia.

El cuadro No. 3 también nos ilustra de paso en que el problema se acentúa en los menores del sexo masculino. Efectivamente, para reforzar y demostrar lo anterior podemos decir que de los 162 menores detenidos por la comisión de algún delito (conducta irregular) durante el año de 1982 en la Dirección de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, solamente 11 eran del sexo femenino. Lo anterior se explica si recordamos que generalmente se ejerce un mayor control en las mujeres dentro de la familia. Este hecho puede ser comprendido en la medida en que generalmente nuestro sistema social asume un carácter "machista" permitiendo mayor margen de acción y libertades a los varones respecto a las mujeres.

Para terminar este capítulo es menester dejar claro que para fines del presente estudio fue necesario centrar el análisis en el ámbito concreto donde se presenta y genera el fenómeno de los menores infractores en la Ciudad de Morelia, es decir, su colonia, su barrio.

CAPITULO VI

"EL MENOR INFRACTOR Y SU BARRIO"

En la Ciudad de Morelia, como en gran parte de la Entidad persisten problemas urbanos que no han sido resueltos, como el agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público y servicio postal. Además recientemente y por efecto de la migración campo - ciudad, se han creado nuevos asentamientos urbanos cuya tenencia de la tierra es irregular, tal es el caso de las Colonias Unión Popular Solidaria, Barrio Alto y Enrique Ramírez.

En relación al problema habitacional es necesario decir que los materiales de construcción son sumamente caros, alcanzan do sus niveles más altos en las Ciudades del Estado y de manera especial en Morelia. Esto tiene mucha relación con el problema de investigación que nos ocupa debido a que la vivienda es el espacio donde transcurre la vida cotidiana de las familias. Es en estos espacios vitales (vivienda y barrio) y en el modo de vida generado por el desarrollo sicoeconómico del país donde se generan los menores que adoptan actitudes antisociales.

La Ciudad de Morelia cuenta con 96 Colonias a las que de manera convencional para este trabajo hemos clasificado de la siguiente manera:

A) Colonia Popular.- Donde las condiciones de vida se caracterizan por el gran número de población que las habita, por el bajo nivel socio-económico que presentan, por la falta de uno o más servicios urbanos, etc. Este es el caso de por lo menos 58 -

colonias, que representan aproximadamente el 60% del espacio total de la Ciudad de Morelia. En este tipo de colonias es donde generalmente habitan los menores infractores.

B).- Colonia de Clase Media.-Nos referimos a los asentamientos que se caracterizan por ser conjuntos habitacionales, donde con algunas deficiencias existen todos los servicios básicos, donde económicamente existe una relativa solvencia y donde sus habitantes han tenido accesos a niveles medios y superiores de educación. Este es el caso de 33 colonias que representan el 34% de la Ciudad de Morelia y

C).- Colonias Residenciales.-Nos referimos al espacio ocupado por la clase social alta. Existen todos los servicios urbanos. Las familias tienen recursos económicos solventes que les permite tener acceso a bienes suntuarios, a la educación superior, a la recreación sistemática, etc. Son generalmente los dueños de los medios de producción y de los grandes comercios.

Es preciso señalar que este estudio fue realizado en el ambiente social y natural donde se desenvuelven los menores, o sea su casa y su barrio. En las visitas domiciliarias que realizamos, se pudieron detectar las deficientes condiciones de vida que prevalecen en un buen número de colonias, ya que prácticamente trabajamos en toda la Ciudad debido a que también se aplicaron dos instrumentos de investigación a menores que sin ser infractores, estudian la secundaria o trabajan. Pudimos apreciar que abundan las casas sumamente pequeñas en relación al número de personas que las habitan, generalmente 6 ó 7. Una buena cantidad de viviendas son sumamente oscuras y mal ventiladas, carecen de agua y es frecuente encontrar en las esquinas bolsas de plástico llenas de basura abandonadas a la intemperie.

Como ya fue expuesto con anterioridad, el grueso de los menores infractores habita en las colonias que hemos denominado "Populares", por tal motivo resulta ilustrativo -- presentar algunas características de dos colonias tipo: La Melchor Ocampo y Las Flores.

En efecto, en un trabajo previo al presente realizado por el Lic. Gustavo Miranda se pudo detectar que de 100 familias entrevistadas en las colonias de referencia, 61 tenían casa propia, 39 la rentaban y ninguna vivía en terreno baldío, de lo cual podemos decir que para la mayor parte de familias el bien material que con más frecuencia tienden a obtener es su vivienda, aunque ésta se encuentre en las deficientes condiciones que se exponene a continuación:

Infraestructura de la vivienda de 100 familias en las colonias: Melchor Ocampo y Las Flores de la Ciudad de Morelia.

CONSTRUCCION

NUMERO

Concreto	84
Adobe	15
Desperdicios	1

P I S O S

Madera	1
Cemento	88
Tierra	11
Mosaico	0

También se trató de averiguar si algún miembro de estas 100 familias era farmacodependiente, llegando a los siguientes resultados:

TIPO DE DROGA	No. DE CASOS
Alcoholismo	16
Marihuana	3
Pastillas	1
Inhalantes	<u>7</u>
TOTAL	27

Se preguntó finalmente si estas personas estarían dispuestas a aceptar algún tratamiento de rehabilitación. Los resultados fueron los siguientes:

TIPO DE DROGA	No. DE CASOS
Alcoholismo	3
Marihuana	0
Pastillas	0
Inhalantes	<u>0</u>
TOTAL	3

Como se puede observar, el fenómeno de la farmacodependencia en las Colonias Populares es uno de los problemas más graves que exigen un mayor esfuerzo para su solución y sobre todo prevención.

Los barrios o Colonias Populares también se caracterizan por la ausencia de áreas verdes, lo cual ocasiona que una gran -

cantidad de niños y jóvenes realicen sus deportes en la vía pública. Para dar una idea del problema podemos decir que de 866 estudiantes de secundaria entrevistados, el 77.48% manifestaron practicar sus deportes en la calle.

Finalmente es preciso mencionar que con mucha frecuencia se encuentran tiendas donde se vende cerveza y que sirven además como centros de reunión principalmente para adolescentes. Son los sitios donde con cierta regularidad se generan los grupos de pandillas, clásicos en los barrios populares de cualquier ciudad.

CAPITULO VII

"EL MENOR INFRACTOR Y SU FAMILIA"

Como ya habíamos mencionado en el Capítulo IV, el desarrollo de la sociedad está condicionado por dos tipos de producción: el de los bienes materiales imprescindibles para la existencia y la del hombre mismo, es decir, la familia.

La familia como institución existe en todo tipo de sociedad y es resultado de un determinado proceso de desarrollo histórico. La familia además, es el "micromedio donde el niño adquiere la primera experiencia de contactos humanos, donde, observando a los que le rodean, asimila normas y reglas de conducta y, en virtud de la carencia de experiencias de vida, deduce que todo lo que acontece en la familia se repite en toda la sociedad, tomando a la familia como modelo de la sociedad en su conjunto" (33).

De acuerdo a lo anterior, podemos decir que la base de la familia en nuestra formación socio-económica, se encuentra en las relaciones conyugales entre marido y mujer, pero habrá que recordar que "las relaciones entre los sexos son de índole natural sólo en su base. En tanto que relaciones entre individuos constituyen una variedad de las relaciones sociales y se subordinan a todas sus leyes" (34). En la familia, por lo tanto se reflejan claramente las relaciones sociales imperantes en la sociedad, pero "si bien es un reflejo, un enjendro del sistema social, su relación con lo económico no es mecánica, sino que guarda relativa independencia" (35), independencia que

se manifiesta en el modo de vida de cada familia. Por lo tanto, para efectos de nuestra investigación abordamos el análisis del modo de vida de los menores infractores y su relación con la formación socio-económica de la que forman parte, por tal motivo recordamos que el presente documento debe abordarse como una unidad y no de manera aislada como una suma mecánica de las partes.

Dentro de la sociedad, la manifestación más concreta del problema de la desintegración familiar (común en las familias de los menores infractores) es el divorcio o la separación informal temporal o definitiva entre los cónyuges, el fenómeno afecta no sólo a una clase social, sino a todas, este problema representa en si mismo un tema de investigación que por muchos motivos merece ser abordado con mayor profundidad que lo que aquí podemos presentar. Para nuestros fines basta con destacar que de acuerdo a la información empírica el menor infractor proviene generalmente de hogares deshechos, lo cual influye definitivamente en su quehacer antisocial, sin embargo es necesario dejar claramente asentado que no basta con que exista una mala comunicación o separación de los esposos para que automáticamente el menor se convierta en un infractor. Es importante por lo tanto considerar la situación total que lo envuelve, es decir, que además de la mala o escasa comunicación y/o de la separación de los padres, influyen las inadecuadas condiciones de vida, la situación de tener un ingreso insuficiente para cubrir las necesidades vitales, la inadecuada o inexistente comunicación de los padres para con sus hijos, la imposibilidad de continuar los estudios y de encontrar trabajo, las escasas posibilidades de recreación, etc. Todo esto en su conjunto hace que -

sea posible la generación de menores infractores.

Por las razones expuestas en la introducción, de 162 menores infractores, sólo fue posible entrevistar a 36, que representan el 22.2%, por lo que los resultados que a continuación se presentan se derivan del trabajo realizado con ellos.

A la pregunta: ¿platica usted seguido con su esposo (a) de los problemas cotidianos de la familia? más de la mitad de los padres o tutores de los menores infractores (58.3%) reconoció no mantener comunicación con su pareja; el 46.6% restante manifestó en cambio que si procura una determinada comunicación conyugal. Sin embargo es importante señalar que la calidad de la comunicación es muchas veces inadecuada, por lo que existe una tendencia muy marcada (como se verá en la pregunta siguiente) a procurar su separación temporal o definitiva, situación que repercute en el desarrollo social de los menores, quienes ante esta situación se ven orillados por su necesidad de compañía y seguridad a buscar alternativas de relación social con menores con similar problemática a la suya y a quienes en conjunto se les conoce como pandillas debarrio.

También se formuló a los padres de los menores infractores la siguiente pregunta: ¿en alguna ocasión ha pensado separarse de su esposo (a)? los resultados fueron los siguientes: el 47.2% manifestó estar separado o desear separarse. El 22.2% no quiso contestar a la pregunta, pero de los resultados de la observación directa bien podrían quedar incluidos dentro

del rubro anterior, por lo que prácticamente el 69% de los matrimonios entrevistados se encuentran desintegrados. Sólo el 30.5% restante declaró no haber tenido nunca la intención de separarse.

Para abundar un poco podemos decir que a la pregunta: ¿Sabe cuales son los problemas personales de sus hijos? más de la mitad de los entrevistados (66.6%) reconoció desconocerlos. El 8.3% se negó a contestar pero nosotros suponemos que en realidad es porque los desconocen, de tal suerte que el 75% de los padres de los menores infractores desconocen los problemas personales de sus hijos. Lo anterior ocasiona que los menores a su vez carezcan del apoyo que representa la adecuada comunicación y guía de sus padres.

A lo anterior se añade la constante agresión de que son víctimas los niños por parte de sus padres. A la pregunta: ¿Cuándo te castigan tus padres, cómo lo hacen? el 58.3% contestó que con golpes y groserías.

Por otra parte es importante recalcar que uno de los mecanismos necesarios para la salud mental de las personas y de reforzamiento en los lazos de solidaridad familiar es la recreación, sin embargo en Lorelia la gran mayoría de familias la consideran como un lujo, en la práctica se ven obligados a darle prioridad a la satisfacción de otras necesidades vitales como la alimentación, el vestido, los estudios, etc. Resulta ilustrativo las respuestas que los padres de los menores infrac

tores dieron a la siguiente pregunta: ¿ Acostumbra salir toda su familia a paseos o reuniones ?. El resultado es revelador, la gran mayoría de los entrevistados 91.5%, carece prácticamente de recreación familiar. Sólo el 8.3% manifestó salir a paseos o reuniones con cierta frecuencia.

Lo anterior, no sólo se presenta en las familias de los menores infractores, de 863 familias entrevistadas de menores que estudian la secundaria, sólo el 32.6% están en posibilidades de mantener una recreación familiar sistemática. En 67.2% restante carece prácticamente de recreación.

No obstante lo expuesto, en la Ciudad de Morelia existen lugares sumamente agradables y gratuitos donde cualquier persona puede ir y disfrutar sus días de descanso, el problema consiste en que en muchas familias los padres también laboran sábados y domingos (sobretudo los que tienen algún comercio o que trabajan por su cuenta). además de que, como ya se dijo, prefieren resolver otros problemas más importantes y por muy gratuitos que sean los lugares de recreo, siempre implican un gasto que mina el presupuesto familiar.

A propósito del presupuesto familiar podemos decir que prácticamente la mitad de las familias de los menores infractores entrevistados 47.1% tiene un ingreso que oscila entre los \$ 7 000 y los \$ 13 000 pesos, presupuesto que es a todas luces insuficiente si consideramos que en promedio la familia en la Ciudad de Morelia está integrada por 7 personas. En efecto, en el trabajo de campo realizado con 863 familias de menores que estudian la secundaria, resultó que el 68.7% se en

cuentran integradas de 6 a 10 personas, el 15.6% tenía entre 1 y 5 y el 15% restante entre 11 y 20. También se encuestaron a 68 familias de menores que trabajan, el resultado fue que el 73.2% se encuentran integrados entre 6 y 10 personas. En el caso de los menores infractores el 49.8% de sus familias están integradas entre 8 y 15 personas, el 38.8% entre 6 y 7 y el 11% restante entre 4 y 5 personas. De la información anterior podemos decir por lo tanto, que la familia en la Ciudad de Morelia generalmente es numerosa, se encuentra integrada entre 6 y 10 personas, pero el promedio general es de 7 y no de 5 como regularmente se maneja.

Ahora bien, la crisis económica por la que atraviesa el país se manifiesta de manera más crítica en el modo de vida de las familias de escasos recursos económicos, entre las cuales se encuentran las de los menores infractores, muestra de ello es que en más de la mitad de estas familias (el 66.6%), además del padre o tutor, contribuye alguna otra persona al ingreso familiar, generalmente la madre de familia o alguno (s) de los hijos. Únicamente en el 30% de los casos el padre solventa solo los gastos familiares.

Para terminar este capítulo es importante tomar en cuenta que en la República Mexicana y en particular en la Ciudad de Morelia, aún continúan vigentes las relaciones de solidaridad social interfamiliares, es decir, que en situaciones de crisis extrema en una familia nuclear, otros familiares acuden en auxilio de ésta. Por ej. a la pregunta: ¿ A quién recurren cuando surge algún imprevisto económico ? el 55.5% recurren a familiares. Este hecho puede ser de gran utilidad en

los programas de prevención social que se deseen emprender.

(33) G. Minkovski Op. Cit. p. 155

(34) A. Jarchev "Educación Moral de los Niños en la Familia"
en Educación Moral de la Juventud, Ed. Progreso p.

(35) Tecla, A. Op. Cit. p. 155

CAPITULO VIII

"EL MENOR INFRACTOR Y LA ESCUELA"

Es un hecho que la situación económica de extrema pobreza obliga a una gran cantidad de menores a dejar la escuela, la pregunta es: ¿Qué hace el menor cuando no estudia? Una buena cantidad de ellos trabajan, pero otros se dedican a la vagancia, a la mendicidad o a la delincuencia. De hecho el sistema social los ha agredido de muchas formas y ellos responden de la misma manera. Algunos analistas desean ver en el menor que infringe las leyes a un "desajustado", a un "desviado", a alguien que debe ser corregido e integrado a la sociedad, presuponen por lo tanto que el sistema social está bien y son los menores los que están mal. A través de diferentes "prácticas educativas" buscan su reintegración a la sociedad e imponen modelos pedagógicos que los niños no comprenden ni comparten. Su situación de vida les obliga a prender cosas diferentes a las que les enseñan en la escuela, pero ésta no comprende eso y no se adecua a las necesidades de los niños. No se trata, por supuesto, de terminar de capacitarlos para que sofisticuen sus técnicas de robo o adquisición de drogas, sino de que adquieran los elementos necesarios para comprender la situación en que viven y creen un proyecto propio de transformación de la sociedad, proyecto del que carecen y razón por la cual su potencial transformador es canalizado hacia la destrucción del sistema social que los agrede pero sin tener a su vez un proyecto alternativo propio que perseguir.

El siguiente cuadro estadístico nos muestra la escolaridad de los menores infractores detenidos durante el año de 1982.

ESCLARIDAD DE MENORES INFRACTORES - 1982 -

16	47	24	31	11	2	1	30	162
A	PI	PC	SI	SC	PT/I	C	SCI	T

Cuadro No. 4

Fuente: Cuadro estadístico elaborado a partir de la información proporcionada por la Oficina de Trabajo Social de la Dirección General de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

ACOTACIONES:

A = Analfabeta

PI = Primaria incompleta

PC = Primaria completa

SI = Secundaria incompleta

SC = Secundaria completa

PT/I = Preparatoria incompleta

C = Comercio

SCI = Se carece de información

T = Total.

Como se puede apreciar, sólo el 9.8% de los menores infractores son analfabetas y el resto ha tenido acceso a algún nivel del sistema educativo; sin embargo podemos decir que 36 de los 162 menores infractores fueron entrevistados y prácticamente todos (el 91.6%) habían dejado de estudiar, la mayoría manifestó abiertamente que les había fastidiado la escuela y que no tenían el menor interés en regresar a la misma. Se detectó asimismo que el 25% de los padres de estos menores carecen de interés por saber como van sus hijos en sus estudios.

A lo anterior se suma un elemento de análisis que no se puede quedar sin mencionar: el hecho de que los niños sean receptores pasivos de la ideología dominante, cuyo proceso de reproducción se inicia en la familia, continua en la escuela y se ve reforzada por los medios masivos de comunicación al servicio de los monopolios. El mensaje que se emite a través de estos medios causa graves daños a la niñez debido principalmente a que sus contenidos "educativos" tienden a la violencia, además de que gran cantidad de niños son también víctimas de dichas pautas negativas en el seno familiar.

Para abundar un poco, podemos decir que a la pregunta: ¿ Te gusta ver la televisión ? el 80% manifestó que si le agradaba, y en cuanto a la programación, el 77.7% dijo que prefería los programas recreativos, principalmente los de violencia (policíacas, vaqueros, etc.) Finalmente se les preguntó si les gustaba leer libros o revistas, a lo que el 91.6% contestó que si era de su agrado, y en cuanto al tipo de literatura que preferían, el 63.8% contestó que los recreativos (por tener menos letras y más caricaturas).

CAPITULO IX

"EL MENOR INFRACTOR Y SU SUBCULTURA"

El hombre es el único ser viviente que produce cultura.

Existen muchas definiciones en relación a este concepto, pero nuestro interés por el momento no es el de polemizar, sino el de intentar reflejar de alguna manera la subcultura de los menores infractores. Por cultura entendemos al "conjunto de valores materiales y espirituales acumulados por el hombre en su práctica histórico - social" (36); por subcultura en cambio comprendemos "al conjunto de rasgos aprendidos que son distintivos de un grupo específico, que es más pequeño, pero que forma parte de la cultura general" (37). En este sentido, afirmamos que los menores infractores tienen su propia subcultura, misma que trataremos de presentar en este apartado y para lo cual nos apoyaremos en la información recogida en las libretas de campo y en la presentación de 3 casos representativos.

En primer lugar debemos de mencionar que este tipo de menores tienen formas muy peculiares de relacionarse entre sí. Generalmente integran grupos con diverso número de miembros al que se les conoce como "pandillas"; éstas pueden ser conocidas por un nombre determinado o bien pueden no tenerlo, lo importante es que internamente tienen una forma de organización que gira en torno a lo que dispone un líder, el cual impone su liderazgo no en base al predominio y a la consistencia de sus argumentos, sino a la fuerza. El debe demostrar a cada momento que es el más "chingón" de todos y no admite que exista compe-

tencia, el mando por lo regular no es compartido con nadie.

En el caso de este tipo de agrupaciones en la Ciudad de Morelia, no necesariamente se reúnen para delinquir o cometer actos antisociales. También lo pueden hacer para jugar y divertirse sanamente. Un aspecto relevante que vale la pena hacer a este respecto se refiere al hecho de que los niños empongan sus propias reglas para jugar, lo cual no tendría nada de extraordinario (puesto que todos los grupos de niños lo hacen). si no fuera porque éstas van acompañadas de una interacción generalmente violenta. Nos referimos a que aunque son "amigos", no por eso se dejan de golpear con mucha frecuencia, ya sea mientras están jugando o incluso cuando han dejado de hacerlo.

En muchas colonias sucede que después de jugar, los niños de corta edad (de 12 años para abajo), se retiran a sus hogares, lo cual no sucede necesariamente con los adolescentes, debido a que éstos se reúnen posteriormente al juego para ingerir bebidas alcohólicas e incomodar a las personas que viven o transitan por la colonia.

Otro aspecto relevante de la subcultura de los menores infractores es la forma como se comunican entre sí; lo hacen a través del caló, que es una forma de expresión oral donde se emplean palabras distorsionadas, en doble sentido o que son consideradas socialmente como altisonantes. También la comunicación se presenta a través de expresiones corporales ya sea por medio de muecas o señas que expresan generalmente insulto o agresión hacia las personas a las que se están dirigiendo. Es

característico en esta subcultura el hecho de que al comunicarse entre sí, no lo hagan por su nombre, sino utilizando toda clase de apodos (por ej. "el fierros", "el pollo", "el campamocha", "el negro", "el chilletas", "el morro", "el chango", etc.) aunque por supuesto pueden existir muchas excepciones.

El tatuaje forma parte asimismo de la subcultura de los menores infractores, principalmente entre los adolescentes. Los tatuajes hacen alusión a sus nombres, al de alguna "amiga" con la que han convivido o bien pueden tener la forma de un corazón, de un cuerpo de mujer, etc.

El lugar común para una buena cantidad de menores que carecen de familia o bien que la han abandonado por no soportar sus contradicciones internas (desintegración familiar), es la Central de Autobuses de Morelia. Muchos de estos menores han cometido algún tipo de infracción a las leyes o han asumido alguna forma de conducta antisocial. Con frecuencia por estos motivos, o por vagancia son remitidos al Albergue Tutelar Juvenil. En la Central de Autobuses, decíamos, se presentan otros aspectos sumamente interesantes de la subcultura de los menores infractores: en primer término, con respecto a la forma como se alimentan, ésta difiere completamente de la estereotipada para el resto de la población; es decir que los niños no necesariamente comen tres veces al día, además de que la comida con la que se alimentan o es de la industrializada (económicamente cara y con escaso valor nutritivo) o bien son todo tipo de fritangas que venden cerca de la terminal, por lo tanto su alimentación es sumamente deficiente e irregular, ya que no comen ni en

cantidad ni en calidad lo necesario para su adecuada nutrición además de que carecen de horarios fijos para comer. Para poder alimentarse, se ven obligados a cantar en los camiones, a acarrear maletas, a mendigar o a robar. Como existen cerca de la Central de Autobuses una buena cantidad de establecimientos - donde venden tacos y todo tipo de antojitos, es frecuente encontrar ahí a niños y ancianos pidiendo dinero para comer.

Al no tener un lugar seguro y cómodo donde dormir, muchos niños se ven en la necesidad de pernoctar en la misma Central de Autobuses; ésta representa un techo seguro y un lugar donde no estarán solos, ya que saben perfectamente que - ahí se encuentran otros niños con una problemática similar a la suya. Dormir en la central de Autobuses implicademás muchas - irregularidades, debido a que, como durante todo el día y toda la noche entran y salen pasajeros, los niños no tienen un horario definido para pernoctar, de tal suerte que es frecuente - verlos a las 2 o 3 de la mañana todavía despiertos y jugando. En este lugar, obviamente, no existen las condiciones materiales adecuadas para descansar, por lo que duermen en el suelo y se acorrucan unos cerca de los otros junto a los refrigeradores de los establecimientos comerciales, sustituyendo a las cobijas por el calor que emana de ahí.

La situación de orfandad, de extrema pobreza e irregularidad en el que se desarrolla el modo de vida de estos menores, condiciona que paulatinamente pierdan el afecto que - pudieran tenerle a sus padres si es que los tienen. La única - forma que encuentran para hacer notar su existencia hacia los

demás, es cometer actos antisociales. Su lucha por la sobrevivencia los "desmoraliza" revelándose éstos en contra de un sistema social que los desconoce, los agrede y los desprotege, negándoles alternativas de satisfacción a sus necesidades vitales.

Para comprender mejor la subcultura de los menores infractores pensamos que resultaría enriquecedor exponer algunos estudios de caso registrados en el diario de campo utilizado para este estudio, por tal motivo elegimos 3 entrevistas realizadas con ellos y que no necesariamente hacen referencia a la historia de su vida personal, pero si a anécdotas y situaciones que nos sirven perfectamente para acercarnos al conocimiento de la subcultura a la que hemos hecho mención.

CASO No. 1

Nombre: Gerardo

Apodo: "El pato"

Conducta irregular: Pandillerismo y farmacodependencia.

Edad: 15 años

Originario de la Ciudad de Morelia, tiene 15 años y es huérfano de padre y madre. Vive con su abuela y tres hermanos. Reconoce que le gusta el "desmadre", no le interesa ir a la escuela. En varias ocasiones ha estado en el Albergue Tutelar Juvenil, principalmente por vagancia, pandillerismo y "chemo". Se inició en el cemento con un Señor que pedía limosna en la Central de Autobuses, éste compraba el cemento y entre los dos lo inhalaban, posteriormente "el pato" le siguió por su cuenta. Fuma desde hace varios años y en el Albergue Tutelar tiene fama

porque le gustan los madrazos".

Dice que quiere salir del Albergue y que tiene muy mala suerte, porque cuando trabaja lo internan y cuando no hace nada (anda de vago) o hace algo malo, ni caso le hacen.

El se masturba de vez en cuando y tiene tatuada la piel con el dibujo de una mujer desnuda.

Dice que "hace tiempo que ya no le entra al chemo" y que ya quiere portarse bien, pero que no sabe porque es -- tan "tesmadroso", pienda que ya nació así.

No se lleva bien con sus hermanos y dice que está arrepentido de todo lo que ha hecho, pero que sus familiares no le ayudan.

Tiene sus piernas llenas de golpes por las patadas que ha recibido de sus frecuentes rifas.

Le parece injusto que "los chicos" (*) lo provoquen, "les da en la madre" y después los auxiliares le pegan a él.

Conoce casi a todos los menores "lumpens" de Lorelia, por ejemplo a los hermanos Serna, incluso uno de ellos en alguna ocasión le dió un navajazo en la pierna.

Caso No. 2

Nombre: Isidro

Apodo: Aparentemente no tiene

Edad: 16 años

Conducta: Irregular: Robo y farmacodependencia.

(*) En el Albergue Tutelar internamente los muchachos se diferencian entre sí según la edad en "chicos" y "grandes".

Conducta irregular: Robo y farmacodependencia.

Isidro es un joven de 16 años de edad. Lo conocí en el Albergue Tutelar en el Taller de Artes Plásticas. Al parecer estaba muy satisfecho realizando alguna obra. En el mismo taller estaba otro muchacho como de su misma edad que en un descuido le enterró una gurbia en la espalda, cosa que a él le molestó mucho, por lo que cogió un pedazo de madera para golpearlo en la cabeza pero sin lograrlo.

Isidro ha estado en varias ocasiones en el Albergue por vagancia, robo y consumo de drogas (marihuana).

En una ocasión nos estuvo platicando a varias personas la forma como robaba. Le gusta mucho contarlo con lujo de detalles y todo tipo de expresiones corporales, disfruta haciéndolo. Al "pato" por su parte (ver el caso anterior) le gusta mucho escucharlo, da la impresión de que no quiere perderse el menor detalle del relato de su compañero. En esa ocasión, Isidro se refirió a la forma como robaba con el "campamocha", "cuate" - al que él admira mucho por su habilidad e imaginación para robar. Reconoce haber aprendido mucho de él (sic). Nos relató por ejemplo que una vez iba por la calle con el "campamocha" (menor que también ha estado con frecuencia en el Albergue) cuando éste le pidió que lo acompañara al banco a cambiar un dólar; se metieron a la fila y esperaron su turno. Cuando los atendieron Isidro se encargó de distraer a las personas que estaban en la fila mientras el "campamocha" distraía a la cajera y a la vez cogió un buen número de billetes (no todo el fajo, sólo una parte). Posteriormente salieron con toda tranquilidad ya que nadie se dió cuenta y se repartieron por mitad el monto robado. Textualmente nos dijo lo siguiente: "Eso sí, el "campamocha" es muy "derecho", nada

de que "más para mi y menos para ti", en ese negocio nos fuimos "parejos". Yo me metí el dinero en uno de los bolsillos pero sentía que se me salía, me tenía que meter la mano, agarrar los billetes y no sacarla para nada, enseguida me fui a comprar un pantalón ajustado para que no se me saliera "la feria", cuando lo conté ví que tenía como \$ 75,000 pesos"

"Otra vez (prosiguió), nos fuimos a un restaurant a cenar y a bailar, no llevábamos ni un quinto para pagar, pero el "campamocha" es muy "cabrón" y en un descuido le sacó las carteras a dos personas de allí estaban. Todavía se dio el lujo de escoger con cual cartera iba a pagar. Bueno, ni sus parientes se salvan del "campamocha", en otra ocasión que hubo fiesta en su casa vió a unos parientes más o menos elegantes y en "menos de lo que canta un gallo" dijo: ¡Hay papacitos... y yo sin tener un quinto". Enseguida también les quitó la cartera".

Los robos también son frecuentes en los camiones, Isidro nos contó que una vez a un "ruco" que traía una esclava de oro, el "campamocha" se la quitó con todo y que traía seguro. El problema fue que el Señor sintió que se le cayó algo y el "campamocha" se hizo tonto y piso la esclava. "Yo (Isidro) estaba que me llevaba la chingada y ya quería que se detuviera el camión para bajarme, traía los "huevos" como de anginas... pero "el campamocha" tranquilo sacó una moneda y la dejó caer a sus pies, al levantarla también levantó la esclava y asunto arreglado".

Dice Isidro que entre más dinero tenía en el bolsillo, más quería robar. El hecho de robar le provoca una rara emoción que a él le gusta sentir.

A modo de comentario, es importante destacar, según lo relatado en este caso, las exageraciones en las que incurre nuestro entrevistado; el hecho de que fantasee respecto a las situaciones que nos platica, es explicable si consideramos lo importante que resulta en el ámbito de la subcultura de los menores infractores el "liderazgo negativo", que consiste en idealizar e imitar a aquellas personas que son hábiles y/o audaces para cometer actos delictivos.

Caso No. 3

Nombre: Pedro "El negro"

Conducta irregular: Vagancia.

Edad: 14 años.

Originario de Reynosa, Tamaulipas. Ha estado en los Albergues Tutelares de Monterrey, México y Morelia por vagancia. Proviene de una familia desintegrada donde su padrastro lo ha corrido varias veces. Hace 6 años abandonó su hogar, desde entonces se ha dedicado a la vagancia y de vez en cuando a la venta de periódicos, de donde saca dinero para comer y vestirse. Cuando tiene sueño se duerme en la calle, no tiene ningún familiar en otro lugar que no sea Reynosa. No tiene deseos de regresar con su madre y sus tres hermanos.

En la Ciudad de México estuvo trabajando como estimador por el rumbo de la merced, ahí sufrió un accidente bastante serio donde se quebró dos huesos del brazo (Radio y cubito) fue atendido de emergencia en la Cruz Roja.

También ha estado internado en una casa hogar para varones en la Ciudad de México, dirigido por sacerdotes católi-

cos, pero no le gustó el ambiente y se fugó.

Pedro sabe perfectamente que lo amparan las leyes - hasta que tenga 16 años, por lo que busca a toda costa dejar el - Albergue, el cual no le gusta por varias razones, dice que se aburre de no hacer nada en todo el día y que no se lleva bien con - los demás internos, ya que en alguna ocasión los delató con uno - de los auxiliares en el sentido de que varios estaban fumando en el baño y posteriormente le "dieron carreta" (lo golpearon por so - plón).

Pedro ha conocido a otros niños con una problemática similar a la de él en diferentes lugares de la República, casi siempre se acompañan; inician sus amistad en la calle, afuera de algún cine o en la parada de camiones, etc. Su relación se establece de manera relativamente fácil, ya que al carecer los 2 de - un lugar en donde dormir y de dinero para comer, el problema resulta más pasadero acompañados que solos.

Pedro Prácticamente no tiene planes para el futuro, carece de una idea precisa de lo que quiere y no le gusta ni le - interesa estudiar.

(*) En el Albergue Tutelar internamente los muchachos se diferencian entre sí según la edad en "chicos" y "grandes".

CAPITULO X

" C O N C L U S I O N E S "

De acuerdo a lo expuesto en los capítulos anteriores, las conclusiones generales a las que hemos llegado son las siguientes:

1.-No obstante la existencia de una ley "tutelar para menores", es preciso reconocer las limitaciones jurídicas -- respecto a la protección de los mismos menores, por lo que -- podemos concluir que el Poder Legislativo poco se ha ocupado de los problemas de la población infantil y juvenil.

2.-Dentro del ámbito de la teoría, las categorías empleadas tradicionalmente para el análisis de los menores infractores psicologizan el problema restringiéndolo a la esfera de lo conductual (conducta anómala, antisocial, disfuncional, etc.) y quitándole el trasfondo social del que proviene por lo que fue preciso crear, a partir de la categoría de -- "LUMPENPROLETARIADO", la de "LUMPENINFANTO-JUVENIL", para referirnos al grupo social de menores, con un peso específico dentro de la estructura global de la sociedad, que por el -- conjunto de contradicciones prevalecientes en nuestra formación socio-económica, se han "desmoralizado" y se dedican a actividades que tienen hacia la destrucción del sistema social en el que viven, pero sin que tengan a su vez un proyecto alternativo que proponer.

3.-Contrastando lo postulado en la hipótesis con los resultados empíricos del trabajo de campo, podemos afirmar -- que efectivamente las contradicciones del desarrollo económico de la Entidad condicionan la producción de menores infractores al seno de familias con las características y modo de vida que se describen en las conclusiones restantes

4.-El problema de la delincuencia infantil y juvenil recae con mayor peso, en las clases sociales menos favorecidas

pero NO es exclusivo de ellas, dado que también cometen conductas - "irregulares" menores de clases sociales más favorecidas.

4.- No todos los menores infractores detenidos en la Ciudad de Morelia son originarios de ésta, sino que algunos son producto de la migración de otros Estados de la República y de los diversos Municipios del propio Estado.

5.- El problema de los menores infractores se acentúa en menores del sexo masculino debido a que la familia en particular y las demás instituciones sociales en general ejercen mayor control sobre las mujeres.

6.- Los lumpeninifanto-juveniles generalmente viven en Colonias Populares donde las condiciones de vida se caracterizan, por el gran número de población que las habita, por el bajo nivel socio-económico que presentan por la falta de uno o más servicios públicos y por la existencia de establecimientos comerciales donde se venden bebidas alcohólicas, principalmente cervezas.

7.- En las familias de los lumpeninifanto-juveniles se reflejan más claramente las contradicciones sociales del sistema (desempleo, alcoholismo, habitaciones insalubres, desnutrición, falta de recursos económicos para satisfacer necesidades elementales, etc.) provocando:

a) Desintegración familiar (ausencia de uno de los padres o de ambos, o pésima relación interpersonal entre éstos en el caso de que vivan juntos).

b) Incomunicación familiar

c) Relaciones de violencia intrafamiliar.

d) Incorporación prematura de los menores a acti-

vidades productivas y

e) Carencia de recreación familiar.

8.- La deserción escolar es el reflejo de la falta de adecuación a los intereses y necesidades educativas de este tipo de menores, por lo que prácticamente todos ellos han dejado de estudiar.

9.- Los contenidos que se transmiten en los medios masivos de comunicación comercial, principalmente la Televisión y las revistas influyen en el quehacer antisocial de los lumpeninfanto-juveniles.

10.- Los lumpeninfanto-juveniles son portadores, reproductores y constructores de su propia subcultura, la cual se caracteriza por:

a) Generalmente forman parte de pandillas en las que el liderazgo se impone y se reconoce mediante la fuerza y no por la consistencia de los argumentos para influir en el grupo.

b) La forma de comunicación entre ellos es a través del caló y del lenguaje mímico.

c) Casi todos son conocidos por apodos impuestos por los demás lumpeninfanto-juveniles y raramente por su nombre.

d) Comúnmente entre los adolescentes existe el tatuaje, principalmente en los brazos.

e) La alimentación de los lumpeninfanto-juveniles no corresponde a la enterotípica para el resto de la población: no necesariamente comen tres veces al día, no tienen horarios para comer y su alimentación no es ni en cantidad ni en calidad suficiente para una buena nutrición.

f) Algunos lumpeninfanto-juveniles no tienen donde vivir, por lo que su hogar es la calle y la Central de Autobuses de la Ciudad de Morelia; los menores que se encuentran en esta situación no tienen un horario para dormir y los lugares mencionados carecen de las condiciones materiales para descansar, lo cual también influye en su quehacer antisocial y

g) En la subcultura de los lumpeninfanto-juveniles existe el "liderazgo negativo", que consiste en idealizar a los menores hábiles para cometer actos delictivos y en tratar de imitarlos.

CAPITULO XI

"SUGERENCIAS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL PROBLEMA DE LOS MENORES INFRACTORES"

Estamos concientes de que sólo un proceso de Revolución Social puede transformar de fondo las condiciones objetivas y subjetivas que permiten la generación de lumpeninfanto-juveniles sin embargo no compartimos la idea de quienes esperan pasivamente a que se dé este proceso, de ahí que consideremos que es importante contribuir a él de manera activa mejorando, junto con el mismo pueblo, sus propias condiciones de vida. Por eso, las sugerencias que presentamos a continuación pueden y deben ser complementadas por quienes se interesen en prevenir y resolver el problema de los menores infractores, por tal motivo sólo presentamos aquellas recomendaciones que por su importancia y en nuestra opinión, deben ponerse en práctica. Debemos recordar que investigar por investigar no tiene ningún sentido, lo importante es la transformación social que seamos capaces de operar en beneficio de las grandes mayorías de la población.

Dichas recomendaciones son las siguientes:

1.- Es preciso la creación de empleos permanentes y bien remunerados a fin de evitar la migración de los padres de familia y garantizar el goce de los mínimos de bienestar social.

2.- Se recomienda proteger la economía de las clases populares a través de tiendas Conasupo donde se venda a precios accesibles todos los productos de primera necesidad. Estas tiendas deben retomar la experiencia recogida en el Programa Conasupo - Coylamar de de a basto a zonas marginadas, en el sentido de que sean los representantes de las mismas colonias quienes supervisen la venta y distribución de los productos básicos. A este respecto es importante destacar las medidas que ya ha puesto en práctica el Ejecutivo Estatal con la implementación del programa de "lucha contra la carestía de la vida", el cual ha permitido operar los "tianguis populares" en la Ciudad.

de Morelia en beneficio de la economía de grandes sectores de la población.

3.- Se deben establecer mecanismos de protección laboral hacia los menores que trabajan. Los preceptos constitucionales no son suficientes, es preciso que se regulen y garanticen sus derechos laborales.

4.- Se recomienda mayor protección a la familia a través de módulos de Asesoría Profesional donde la pareja pueda consultar gratuitamente sus problemas familiares. Este Módulo además debe operar programas de orientación familiar en las colonias como una medida de prevención social al fenómeno de la desintegración familiar.

5.- Es imprescindible que la Secretaría de Educación Pública intensifique sus programas que tiendan a evitar la deserción escolar. Algunos programas que se recomiendan son los siguientes:

a) La creación de una Oficina de Trabajo Social dentro de la Delegación General de la S.E.P. y en los distintos Departamentos de Servicios Regionales que tenga como objetivo recibir los reportes que de las escuelas primarias y secundarias le hagan llegar, a fin de conocer las causas que han motivado el abandono escolar y apoyar a los menores y a sus familias para que se reincorporen al Sistema Educativo.

b) Deben emprenderse programas que tiendan a fomentar la comunicación entre maestros y padres de familia. La responsabilidad de los profesores no debe agotarse con las

horas de clase, es necesario que antes de resignarse a dar de baja a un "niño difícil" o a un desertor, acudan en su auxilio.

Además es necesario que en las escuelas se organicen eventos educativos con los padres de familia (conferencias, talleres, foros, etc.) a fin de que se retroalimenten respecto a la educación de los niños.

c) Se recomienda que en las Escuelas Normales se incluya como materia obligatoria algún curso sobre detección tratamiento de "niños difíciles" con el objeto de que los profesores estén en condiciones de apoyar al niño o adolescente en la solución de sus problemas con la debida comunicación y participación de los padres de familia.

6.- Es necesario que la Casa de la Cultura (léase - Instituto Michoacano de Cultura) haga de la Ciudad de Morelia su propia casa, para que además de las actividades que normalmente realiza, organice eventos de cultura popular en las colonias.

7.- Se sugiere que se emprendan campañas permanentes de fomento al deporte en las colonias donde participe toda la ciudadanía (desde niños hasta ancianos).

8.- Se recomienda que através de los medios de comunicación masiva se realicen programas de orientación a la comunidad y en especial a la familia sobre medidas de prevención social y en especial en torno a la educación de los menores.

9.- Se recomienda que las Dependencias del Sector Salud (IMSS, SSA, ISSSTE, etc.) intensifiquen sus programas de "Educación para la salud" en las colonias para lo cual podrían coordinarse con los Guardianes del Orden y con los jefes de Man^uzana.

10.- Se recomienda la creación de Centros de Integración Juvenil con sede en las principales Ciudades del Estado y en particular en Morelia, con el Objeto de que se atienda en forma específica los problemas sobre la farmacodependencia de niños y adolescentes.

11.- Es preciso que se regule la venta de substancias industriales con acción psicotrópica en el Estado, ya que la relativa facilidad con la que los menores la consiguen, fomenta la farmacodependencia.

12.- Es necesario hacer un esfuerzo por mejorar las condiciones materiales de vida de grandes sectores de la población, para lo cual se proponen los siguientes programas:

a) Programa para garantizar a toda la población los servicios urbanos básicos.

b) Programa Municipal de apoyo al mejoramiento de la vivienda popular.

c) Programa para regularizar la situación de los sectores conocidos como "paracaidistas", en el sentido de que se construyan viviendas dignas a precios módicos. No se recomienda el paternalismo, sino el reconocimiento de un problema que debe ser resuelto de acuerdo con las posibilidades económicas de las

partes.

d) Se recomienda que se estimulen las inversiones de obras públicas de beneficio social, principalmente - dispensarios médicos, parques deportivos, etc.

13.- Es preciso que se creen las condiciones necesarias para la real y efectiva participación de la mujer en todas las actividades sociales sin perjuicio y para el fortalecimiento del núcleo familiar, para tal efecto debe educarse primero al hombre para que comprenda esta necesidad y este derecho y con eso evitar que se bloquee el desarrollo personal de su - compañera.

14.- Se recomienda que el Servicio de Transporte Público haga un esfuerzo por ser más efectivo, ya que los camiones repletos son un buen lugar para robar.

15.- Es imprescindible emprender programas de capacitación permanente con el personal que labora como policía, y con el que labora en otros órganos encargados de la conducción de menores con el fin de evitar la corrupción, de que sepan como tratar a los menores que han delinquido y procurar una mejor relación con la ciudadanía.

A N E X O S . -

ANEXO No. 1

PROYECTO DE INVESTIGACION

I.- ENUNCIADO: "Estudio Sociológico sobre Menores Infractores en la Ciudad de Morelia".

II.- JUSTIFICACION:

La población mexicana se encuentra integrada principalmente por niños y jóvenes, sin embargo poco es lo que sabemos de ellos desde el punto de vista de la Sociología.

El interés por conocer la problemática de los niños y jóvenes dentro del campo de la Sociología crece si consideramos la responsabilidad que tiene la sociedad para formar a las nuevas generaciones que habrán de heredar, desarrollar o revolucionar el sistema social y cultural del que forman parte.

Si no fuera suficiente como justificación de este estudio la falta de conocimientos sociológicos sobre la niñez y la juventud, así como la responsabilidad social que se tiene para con su formación, habremos entonces de añadir que en el Estado de Michoacán y en particular en la Ciudad de Morelia se presenta el problema de la antisocialidad de niños y jóvenes con graves perjuicios para el Estado, para la sociedad y para los mismos menores que por alguna razón han delinquido. Por la gravedad que representa y por la necesidad de resolverlo y sobre todo prevenirlo, el Ejecutivo Estatal, así como las Dependencias del Sector Público que tienen alguna responsabilidad con este problema, se han planteado la necesidad de promover la realización de un trabajo de in

investigación sociológica con los siguientes

III.- OBJETIVOS:

- 1.- Sugerir al propio Ejecutivo Estatal y Dependencias del Sector Público, los programas de prevención social adecuados para la atención de los menores en la Ciudad de Morelia.
- 2.- Coadyuvar para que los menores desarrollen sus potencialidades físicas, intelectuales, sociales y económicas con la implementación de dichos programas y
- 3.- Incrementar el conocimiento científico de la Sociedad Michoacana y en particular de la Ciudad de Morelia.

IV.- META

- 1.- Realizar una investigación sociológica sobre los menores infractores en la Ciudad de Morelia, Mich.

V.- DEFINICION DEL PROBLEMA ESPECIFICO:

El presente trabajo de investigación sociológica tiene como propósito responder al siguiente problema específico: ¿Cuales son las contradicciones sociales que generan lumpeninfanto-juveniles (menores infractores) respecto al modo de vida de su Unidad Familiar en la Ciudad de Morelia, Mich. durante el año de 1982 ?

VI.- ESTRATEGIA.

El trabajo de investigación se plantea en tres etapas fundamentales:

PRIMERA.- Trabajo de Gabinete para la elaboración del MARCO TEORICO, el cual consiste en

- a).- Desarrollar cómo ha sido tratado el tema por disciplinas afines a la Sociología, principalmente el Derecho y la Psicología Social.
- b).- Desarrollar cómo ha sido tratado el tema por las diferentes teorías Sociológicas convencionales, principalmente el estructural - funcionalismo y el positivismo.
- c).- Desarrollar cómo ha tratado el tema el materialismo - histórico.

SEGUNDA.- Trabajo de campo que consiste en:

- a).- Prueba piloto de los instrumentos de investigación
- b).- Ajustes y adecuaciones de los mismos
- c).- Capacitación al equipo de entrevistadoras
- d).- Aplicación definitiva de los instrumentos de investigación y
- e).- Reuniones cada viernes con el equipo de entrevistadoras para intercambio de experiencias, disipar dudas, resolver problemas imprevistos, etc.

TERCERA.- Trabajo de Gabinete que consiste en:

- a).- Procesamiento de la información
- b).- Interpretación de la información según el Marco Teórico de referencia,
- c).- Redacción de los resultados de la investigación y
- d).- Presentación de sugerencias concretas acordes a lo investigado.

VII.- PRESUPUESTO

- 1.- Recursos materiales: Compra de libros, papelería, tiraje de encuestas, mapas, etc.
- 2.- Recursos Humanos: 25 Trabajadoras Sociales.
- 3.- Recursos financieros: Transportación a las áreas de estudio.

VIII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

E T A P A S mayo junio julio agosto sept. oct. nov dic.

PRIMERA

a) Desarrollo del tema por dis X
ciplinas afines

b) Desarrollo del tema por la X X
sociología.

SEGUNDA

a) Prueba de - los instrumen- X
tos de investi-
gación.

b) Ajustes y - X X
adecuaciones.

c) Capacitación al equipo de en- X
trevistadoras

d) Aplicación - definitva X X X

E T A P A S	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	nov.	dic.
e) Reuniones de evaluación					X	X	X	
TERCERA								
a) Procesamiento de la inf.							X	X
b) Interpretación								X
c) Resultados								X

ANEXO No. 2

PROGRAMA DE CAPACITACION A ENTREVISTADORAS

Lunes 19 de julio

Inauguración del curso por el Lic. José Luis Vega Rodríguez, Director de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado.

Dinámica de grupos para la integración y organización del equipo de entrevistadoras.

Martes 20 de julio

Conferencia: "El Derecho Social y los menores infractores"

Ponente: Lic. Amelia Aguirre González.

Conferencia: "La Psicología Social y el desarrollo de la personalidad en los menores infractores".

Ponente: Dr. Rolando Camacho.

Miércoles 21 de julio

Conferencia: "La Sociología Positivista y el fenómeno de la desorganización social".

Ponente: Soc. Vidal García Alarcón.

Conferencia: "La sociología estructural - funcionalista y el fenómeno de la disfunción social".

Ponente: Soc. Vidal García Alarcón.

Jueves 22 de julio

Conferencia: "La teoría de la marginalidad social y el problema de la masa marginal".

Ponente: Soc. Vidal García Alarcón.

Conferencia: " El materialismo histórico y el fenómeno de los menores de conducta antisocial".

Ponente: Soc. Vidal García Alarcón.

* Nota: Después de cada conferencia se realizarán dinámicas grupales para abudar en los respectivos temas.

Viernes 23 de julio

Conferencia: "Características generales del contexto histórico y del lugar donde se analizará el problema de los menores infractores".

Ponente: Soc. Vidal García Alarcón

Lunes 26 de julio

Reunión de Orientación: Orientaciones generales respecto a la organización para el trabajo de campo.

Ponentes: T.S. Elvia Manzo de Vega y Soc. Vidal García Alarcón.

Martes 27 de julio.

Reunión de análisis: Análisis de cada una de las preguntas que contendrá la entrevista.

Reunión de Orientación: Orientaciones generales respecto a la aplicación de los instrumentos de investigación (entrevistas, guía de observación y diario de campo).

Ponentes: T.S. Elvia Manzo de Vega y Soc. Vidal García Alarcón.

Reunión de Orientación: Orientaciones generales respecto a la actitud que debe adoptar el entrevistador al aplicar los instrumentos de investigación y sobre

las posibles reacciones que puede adoptar el entrevistado.

Fuente: T.S. Alicia Durán Macías.

Miércoles 28 de julio

Práctica : "Ensayos teatrales" sobre la aplicación de la entrevista.

Dinámica: Dinámica grupal para comentar los "Ensayos Teatrales".

Jueves 29 de julio.

Reunión de Orientación: Explicación sobre como utilizar la guía de observación y la forma de escribir las experiencias de la observación en el diario de campo.

Fuente: Soc. Vidal García Alarcón.

Dinámica: Dinámica Grupal para comentar lo referente al diario de campo.

Dinámica: Dinámica grupal para compaginar el material.

Viernes 30 de julio.

Enumeración de las entrevistas.

Repartición del material y de la carga de trabajo para cada uno de los equipos de entrevistadoras.

Del Lunes 2 de Agosto al 15 de Octubre se realizará el trabajo de campo. Todos los días viernes se realizarán reuniones en la Dirección de Prevención y Readaptación Social de las 5 p.m. a las 7 p.m. con la finalidad de intercambiar experiencias, -

hacer observaciones que permitan realizar más eficientemente el trabajo e ir haciendo evaluaciones de lo realizado.

ANEXO No. 3

**"SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION, EL
PROCESAMIENTO DE DATOS Y LA REDACCION
DEL ENSAYO FINAL"**

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL
COMISION TECNICA PARA LA INVESTIGACION SOCIAL
SOBRE MENORES INFRACTORES.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Cédula de entrevista del estudio; " Estudio sociológico sobre menores -
infractores".

1a. Parte: (Se aplica a cualquiera de los padres o en su caso al tutor)

I.- ESTRUCTURA FAMILIAR

No.	Miembros de	Edad	Sexo	Parentesco	Escolaridad	Ocupacion	Ingreso
-----	-------------	------	------	------------	-------------	-----------	---------

Prog. la familia-

II.- CONDICIONES MATERIALES DE LA VIVIENDA.

2.1. ¿ Considera usted que la vivienda donde habitan tiene los servicios básicos?

1.- Sí

2.- No.

()

OBSERVACIONES:

- Luz eléctrica
- Agua potable
- Servicios Sanitarios
- Drenaje
- Vigilancia nocturna
- Servicio de limpia

2.2.- Si tuviera que hacerle alguna mejora a su vivienda, ¿ a que le daría mayor prioridad?

2.3.- ¿ De cuantos cuartos cuenta la vivienda y cómo las utilizan?

HABITACIONES

UTILIZACION

<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>

III.- DESARROLLO ECONOMICO DE LA FAMILIA

3.1.- Su situación en el trabajo es

1.- De base

2.- eventual

3.- Por su cuenta

3.2.- La experiencia que usted tiene en su trabajo la considera

()

1.- Mucha

2.- Regular

3.- Poca

3.3.- ¿ Considera usted que la familia tiene ingresos fijos? ()

1.- Sí

2.- No

En caso de que conteste NO, preguntar porqué

3.4.- Además de usted, ¿ Contribuye alguna otra persona en el ingreso familiar?

1.- Si

2.- No. ()

quienes

3.5.- ¿ Cual de los siguientes bienes materiales ha podido adquirir para bienestar de su familia ? ()

1.- Casa

4.- Comercio

2.- Auto

5.- Otros

3.- Terreno

especifique

3.6.- ¿ Cómo cree usted que una familia con ingresos semejantes a la suya debe distribuir su ingreso familiar?

Alimentación _____

Estudios _____

Renta de la Vivienda _____

Transportes _____

Pago de servicios _____

Médico y Medicinas _____

Vestido _____

Recreación _____

3.7.- ¿ A quién recurre cuando surge algún imprevisto económico?

1 A sus familiares _____

2 A sus amigos _____

3 A prestamistas _____

3.8.- ¿ Cree usted que su trabajo es reconocido por sus jefes? ()

1.- Si

2.- No

¿Porqué? _____

3.9.- En su trabajo consi era usted que:

1.- Ha aprendido mucho y le reporta beneficios

2.- No ha aprendido nada y lo realiza por necesidad

3.- Al principio aprendió mucho, pero ahora ya no.

3.10.- Según su opinión, ¿ Dentro de su trabajo se desarrolla personalmente ()

1.- Si

2.- No

3.11.- ¿ Reconoce usted en el trabajo el esfuerzo que realizan sus subordinados) si es que los tiene)? ()

1.- Si

2.- No

3.12.- Considera usted que las relaciones que tiene con sus compañeros de trabajo son: ()

1.- De amistad y camaradería

2.- De indiferencia

3.- De envidia e intereses.

IV.- RELACIONES SOCIALES INTRAFAMILIARES Y EXTRAFAMILIARES.

4.1.- ¿ Platica usted seguido con su esposo (a) de los problemas cotidianos de la familia? ()

1.- Si

2.- No

Si contesta NO, preguntar porqué

4.2.- ¿ En alguna ocasión ha pensado separarse de su esposo (a) ? ()

1.- Si

2.- No

Si contesta SI, preguntar porqué

4.3.- ¿ Todos sus hijos van a la escuela ? ()

1.- Si

2.- No

Si contesta NO, preguntar porqué

4.4.- ¿ En alguna ocasión han dejado de estudiar sus hijos ? ()

1.- Si

2.- No

Si contesta SI, preguntar porqué y durante cuanto tiempo

4.5.- Considere usted que las calificaciones de sus hijos fueron ()

1.- Justas

2.- Injustas

3.- No sabe

4.6.- Según su opinión, ¿ los hijos deben participar en las decisiones importantes de la familia? ()

1.- Si 2.- No

¿ Porqué?

4.7.- ¿ Sabe cuales son los principales problemas personales de sus - - hijos? ()

1.- Si 2.- No

Si contesta SI, preguntar cuales

4.8.- ¿ Bajo qué circunstancias cree que los padres deben castigar a sus hijos? ()

4.9.- ¿ Ha invitado usted alguna vez a su casa a algún compañero de trabajo? ()

1.- Si 2.- No

4.10.- ¿Ha salido su familia a pasear en compañía de la familia de algún compañero de trabajo? ()

1.- Si 2.- No

4.11.- Acostumbra salir toda la familia a paseos o reuniones?

1.- Si

 y

 adonde

 con qué frecuencia

2.- No, porque

4.12.- ¿ Considera usted que sus hijos tienen ()

- 1.- Buenos amigos
- 2.- Anda con "malas compañías"
- 3.- No tiene amigos

4.13.- ¿ Cuánto tiempo ven la televisión sus hijos diariamente? ()

1.- de a a 2 Hs.

3.- de 4 a 6 Hs.

2.- de 2 a 4 Hs.

4.- más de 6 hs.

4.14.- Podría usted considerar que las relaciones con sus vecinos son:

1.- Buenas

2.- Malas

3.- Regulares

Si contesta malas, preguntar porque _____

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL.

COMISION TECNICA PARA LA INVESTIGACION SOCIAL SOBRE MENORES INFRACTORES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Cédula de entrevista del estudio: "La antisocialidad en menores de edad"

2a. Parte (se aplica al menor que estudia la secundaria)

1.- Oportunidades de desarrollo físico.

1.1.- ¿Qué deporte practicas con mayor frecuencia y en donde?

DEPORTES

LUGAR

D () L ()

1.- Futbol

1.- Calle

2.- Beisbol

2.- Campos deportivos

3.- Basquetbol

4.- Voli-bol

5.- Atletismo

6.- Otros

1.2.- ¿Que juegos recreativos realizas con mayor frecuencia?

1.- Juegos mecánicos ()

2.- Juegos electrónicos (chispas)

3.- Futbolito

4.- Billar

5.- Baraja

6.- Ajedrez

7.- Otros

1.3.- Durante la semana cuantas veces comes

Leche _____

frutas _____

Huevo _____

verduras _____

Carne _____

Frijoles _____

Pescado _____

Pastas _____

1.4.- ¿Sabes algún oficio?

1.- SI

2.- NO

Si contesta si, preguntar cual

1.5.- Consideras que tu salud es

1.- Buena

2.- Mala

3.- Regular

II.- Oportunidades de desarrollo intelectual

2.1.- ¿ Te gusta leer libros o revistas?

1.- SI

2.- NO

()

Si responde SI, preguntar cuales o de que tipo:

2.2.- ¿Cumples regularmente con tus tareas tanto del hogar como de la escuela?

1.- SI

2.- NO

()

Si contesta NO, preguntar porque

2.4.- ¿Has pensado en alguna ocasión dejar tus estudios?

1.- SI

2.- NO

()

Si contesta SI, preguntar porque

2.5.- ¿ Te gusta ver la televisión?

1.- SI

2.- NO

()

Si contesta NO, pasar a la pregunta 2.6.

2.6.- ¿Que programas de televisión son de tu preferencia?

2.7.- ¿Cuanto tiempo ves la televisión diariamente?

2.8.- ¿ Sabes tocar algún instrumento musical o te gustaría aprender?

1.- SI

2.- NO

()

Si contesta si, preguntar cual (es) _____

Si contesta no, preguntar porque _____

III.- DESARROLLO SOCIAL.

3.1.- Consideras que tu familia es:

1.- Unida

2.- desunida

()

Si contestas desunida, preguntar porqué _____

2.- Consideras que:

- 1.- Tienes muchos amigos
- 2.- Tienes pocos amigos
- 3.- No tienes amigos

Si contesta que "No tiene amigos", preguntar porqué _____

3.3.- Podrías decir que tus relaciones con los vecinos de tu edad son:

- 1.- Buenas
- 2.- Malas
- 3.- Regulares ()

Si contesta malas, preguntar porqué _____

3.4.- Cuando se te llega a presentar algún problema, ¿recuerdas primero a tus amigos y después a tus hermanos?

- 1.- Si
- 2.- No ()

3.5.- Las relaciones con tus hermanos son:

- 1.- Buenas
- 2.- Malas
- 3.- Regulares ()

3.6.- ¿Existen pandillas en tu colonia?

- 1.- Si
- 2.- No ()

Si contesta No, pasar a la pregunta 3.8. y si contesta Si, hacer la pregunta 3.7.

3.7.- ¿Tienes relación con algún miembro de la pandilla?

- 1.- Si
- 2.- No ()

Si responde Si, preguntar qué tipo de relación y porqué _____

3.8.- ¿Tienes novia o te gustaría tener?

- 1.- Si
- 2.- No ()

3.9.- Cuando sale de día de campo tu familia ¿vas con ellos?

- 1.- Si
- 2.- No ()

3.10.- Te gusta que tu papá se reúna a convivir con sus compañeros de trabajo?

- 1.- Si
- 2.- No ()

Si contestas NO, preguntar porqué _____

3.11.- ¿Les platicas a tus padres tus problemas?

1.- SI

2.- NO

()

Si contesta NO, preguntar porqué _____

3.12.- Cuando se presenta algún suceso importante para tu familia, tus padres solicitan tu opinión? ()

1.- SIEMPRE

2.- ALGUNAS VECES

3.- NUNCA

3.13.- ¿Consideras que tus padres te castigan solamente cuando es justo?

1.- SI

2.- NO

3.- NO ME ()

CASTIGAN

3.14.- ¿Tus padres te castigan solamente cuando están enojados o fuera de sí?

1.- SI

2.- NO

()

3.15.- Cuando te castigan tus padres, ¿como lo hacen? ()

1.- AGRESION FISICA

2.- AGRESION MORAL

3.- AGRESION VERBAL

IV.- POSIBILIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO

4.1.- La persona que solventa los gastos de la familia, ¿tiene un ingreso seguro?

1.- SI

2.- NO

()

4.2.- Aparte de la persona que sostiene los gastos de la familia ¿Contribuye alguna otra persona en el ingreso familiar?

1.- SI _____

2.- NO

()

quienes

4.3.- ¿ Contribuye con algo en el ingreso familiar?

1.- SI

2.- NO

4.4.- ¿Alcanza lo que tus papás te dan para divertirse o para comprar lo que deseas o lo que necesitas?

1.- SI

2.- NO

()

4.5.- ¿Trabajas actualmente?

1.- SI

2.- NO

()

4.6.- ¿Qué programas te gustaría que se organizaran para la atención en todos los ordenes a jóvenes de tu edad?

1.- SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Con el fin de contrastar con la realidad la hipótesis de trabajo, se elaboraron DOS cédulas de entrevista y una guía de observación. Una de las cédulas se aplicó al padre o tutor, y la otra al menor infractor. La guía en cambio, nos sirvió para sistematizar nuestra observación sobre las condiciones materiales de vida en la que se desenvuelven este tipo de familias.

Las cédulas de entrevista exploraron por medio de cada una de las preguntas que contienen, nuestra hipótesis de trabajo, de ahí que, según mi punto de vista, el orden en que se plantearon fue la correcta. Sin embargo, es preciso reconocer, que la principal dificultad que hubo de enfrentar para la construcción de los instrumentos de investigación, fue la falta de experiencia y práctica, lo cual ocasionó que las cédulas de entrevista fueran demasiado largas y que algunas preguntas estuvieran mal planteadas tanto en su redacción, como en la falta de una adecuada provisión para su procesamiento.

2.- SOBRE EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION.

La información recabada en los instrumentos de investigación fue procesada manualmente. Esta fase del trabajo consistió en lo siguiente:

- a) Se elaboró un catálogo con cada una de las preguntas y sus respectivas opciones de respuesta a través de claves convencionales (generalmente números y letras).
- b) Se diseñaron hojas de vaciado de datos donde se podía identificar cada pregunta y los números correspondientes a las diferentes opciones de respuesta según el catálogo mencionado en el inciso anterior.

- c) Se procesó cada una de las entrevistas realizadas en orden progresivo, desde el 1 al n.
- d) Se realizó el conteo respectivo en cada pregunta y
- e) Se sacaron los resultados absolutos y relativos a cada una de las preguntas.

3.- SOBRE LA REDACCION DE RESULTADOS.

Una vez realizado el procesamiento de la información y teniendo de los resultados en cifras absolutas y relativas, se nos presentó el problema de cómo redactar y darle forma al ensayo final de la investigación; éste lo resolvimos de la siguiente manera:

- a) A través de un proceso de abstracción, se ordenó el trabajo en capítulos, procurando ir de lo general a lo particular.
- b) Se elaboró un "guión de reflexión", el cual consistió en el planteo de una serie de preguntas para cada uno de los capítulos de trabajo, mismas que podrían ser contestadas a partir de la información teórica y empírica recabada.
- c) Para poder contestar a las preguntas autoplanteadas para cada capítulo, se procedió a reordenar de manera lógica los resultados del procesamiento de la información empírica y.
- d) Se redactaron las respuestas a las preguntas autoplanteadas en la "guía de reflexión" imprimiendo en el escrito un estilo personal que trató de ser ameno, a fin de despertar el interés de los posibles lectores.

ANEXO No. 3

COLONIAS DE LA CIUDAD DE MORELIA Y SU CATEGORIZACION

- 1.- Ampliación el Provenir (P)
- 2.- Adolfo López Mateos (P)
- 3.- Asparo G. Ramírez (P)
- 4.- Alberto Oviedo Mota (norte y sur) (P)
- 5.- Agustín Arriaga Rivera (P)
- 6.- Ampliación San Rafael (P)
- 7.- Bellarmino y Norma (P)
- 8.- Benito Juárez (P)
- 9.- Barrio Alto (P)
- 10.- Buena Vista (P)
- 11.- Carlos G. Estancourt (P)
- 12.- CEPANISA (INFONAVIT) (M)
- 13.- Cinco de Mayo (M)
- 14.- Chapultepec Norte, Sur, Oriente y Nueva (R,R,R, R)
- 15.- Dámaso Cárdenas (P)
- 16.- Del Poblado (P)
- 17.- Del Maestro (M)
- 18.- Del Empleado (M)
- 19.- Electricistas (M)
- 20.- Eréndira (P)
- 21.- Enrique Ramírez (P)
- 22.- El Pipila (INFONAVIT) (M)
- 23.- Ejidal Isaac Arriaga (P)
- 24.- Expropiación Petrolera (P y M)
- 25.- El Realito (P)
- 26.- Ejidal Santiaguito (M)
- 27.- Ex Hacienda del Rincón (P)
- 28.- Felicitas del Río (M)

- 29.- Francisco Villa (M)
- 30.- Felix Ireta (M)
- 31.- Fraccionamiento Los Angeles (M)
- 32.- Guadalupe (P)
- 33.- Guadalupe de Piedritas (P)
- 34.- Gertrudis B. canegra (P)
- 35.- Granjas del Rincón (P)
- 36.- Gustavo Díaz Ordaz (P)
- 37.- Hospitales Vasco de Quiroga (M)
- 38.- Irrigación (P)
- 39.- Industrial (P)
- 40.- Independencia Sur (P)
- 41.- Juárez (M)
- 42.- Jacarandas (P)
- 43.- Jardines del Rincón (P)
- 44.- Jardines de Mintzita (P)
- 45.- Jardines de Guadalupe (P)
- 46.- Jardines de Miravalle (P)
- 47.- Jacarandas 1a. Sección (P)
- 48.- Los Encinos (P)
- 49.- Las Flores (P)
- 50.- La Colina (INFONAVIT) (M)
- 51.- La Aldea (P)
- 52.- Insurgentes (P)
- 53.- Lomas de Punhuato (P)
- 54.- Lomas de Guayangareo (P y M)
- 55.- Lomas de Santiaguito (P)
- 56.- Lomas de Hidalgo (M)
- 57.- Las Américas (R)
- 58.- La Huerta (M)
- 59.- Las Camelinas (INFONAVIT) (M)
- 60.- Las Margaritas (M)

- 61.- Matamoros (P)
- 62.- Melchor Ocampo (P y M)
- 63.- Morelos (P y M)
- 64.- Margarita Maza de Juárez (P)
- 65.- Molino de Parras (P y M)
- 66.- Nueva Valladolid (M)
- 67.- Niño Artillero (P)
- 68.- Obrera (P y M)
- 69.- Oculucen (P)
- 70.- Pascual Ortiz de Ayala (P)
- 71.- Pascual Ortiz Rubio (P)
- 72.- Pedregal de Guadalupe (P)
- 73.- Prados Verdes (M)
- 74.- Reforma (P)
- 75.- Rancho Oculucen (P)
- 76.- Rancho del Charro (M)
- 77.- Santiaguito Granjas del Maestro (M)
- 78.- San Rafael (P)
- 79.- Santa María de Guido (P)
- 80.- Santa Anita (P)
- 81.- Tenencia Santiaguito (P)
- 82.- Tres Fuentes (M)
- 83.- Unión Popular Solidaria (P)
- 84.- Ventura Puente (M)
- 85.- Villa Universidad (M)
- 86.- Vergara (P)
- 87.- Virreyes (P)
- 88.- Volcanes (P)
- 89.- Lomas de Santa María (R)
- 90.- Camprestre (R)
- 91.- Centro 1er. Cuadro (R)
- 92.- Veinte de Noviembre (P)

- 93.- Zindurio de Morelos (P)
- 94.- Col. Socialista (P)
- 95.- Lomas del Valle (M)
- 96.- Progreso (P)
- 97.- Colonia Tierra y Libertad (P)

ACOTACION:

- (P) Colonia Popular, donde las condiciones de vida se caracterizan por el gran número de población que las habita, por el bajo nivel socioeconómico que presentan, por la falta de uno o más servicios urbanos, etc.
- (M) Colonia de Clase Media.- Nos referimos a los asentamientos que se caracterizan por ser conjuntos habitacionales donde con algunas deficiencias existen todos los servicios básicos, donde económicamente existe una relativa solvencia y donde sus habitantes han tenido acceso a niveles medios y superiores de educación.
- (R) Colonias Residenciales.- Nos referimos al espacio ocupado por la clase social alta. Existen todos los servicios urbanos. Las familias tienen recursos económicos solventes que les permiten tener acceso a bienes suntuarios, a la educación superior, a la recreación sistemática, etc. Son generalmente los dueños de los medios de producción y de los grandes comercios.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Código Penal en el Estado de Michoacán, Ed. Oficial.
- 2.- Ley Tutelar para menores en el Estado de Michoacán, Ed. Oficial.
- 3.- Azaola H. Elena "Conducta antisocial en una Unidad Habitacional", Ed. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1982.
- 4.- D.I. Feldstein "Psicología Educativa" en Psicología Evolutiva y pedagógica, Ed. Progreso, Moscú 1980.
- 5.- Tocaven, Roberto "Menores Infractores", Ed. Edicol S.A. México 1976.
- 6.- G. Mikovski "La Educación Moral de la juventud y la lucha contra las transgresiones de la ley en su medio" en Educación Moral de la Juventud, Ed. Progreso, Moscú 1979.
- 7.- E.I. Paris, Robert "Desorganización Social contemporánea y en perspectiva" en Los Cambios Sociales Ed. F.C.E., México-1968.
- 8.- Parsons, Talcott "Una Teoría funcional del cambio" en Los Cambios Sociales Ed. F.C.E., México 1964
- 9.- Bravo Ahuja, Victor "Los fundamentos teóricos de la marginalidad" en Indigenismo, modernización y marginalidad" Ed. - Juan Pablos, México 1979.
- 10.- Kelle y Kovalzon M. "Ensayo sobre la teoría marxista de la sociedad" Ed. Progreso, Moscú 1975.
- 11.- Tsetung, Mao "Sobre la contradicción" en Cinco tesis filosóficas. Ed. en Lenguas extranjeras, Pekín, China 1980.
- 12.- Engels, Federico "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" Obras Escogidas T.I. Ed. Progreso, Moscú.
- 13.- Marx, Carlos "La lucha de clases en Francia" Obras Escogidas T.I. Obras Escogidas, Moscú 1971.
- 14.- Marx, Carlos "Prólogo de la contribución a la economía política" Obras Escogidas T. II Ed. Progreso, Moscú 1971.

- 15.- Marx, Carlos "El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte" Obras Escogidas, T.I. Ed. Progreso, Moscú, 1971.
- 16.- Engels, Federico "Prefacio a la guerra campesina en Alemania" Obras Escogidas, T.I. Ed. Progreso, Moscú, 1971.
- 17.- Konstantinov, et. al. "Fundamentos de filosofía marxista-leninista" T. II Ed. Progreso, Moscú 1979.
- 18.- Alfredo Tecla "Proyecto para la investigación de una zona - proletaria" en la Rev. Historia y Sociedad No. 13.
- 19.- Cueva, Agustín "La concepción marxista de las clases sociales" Ed. F.CPS (CELA), UNAM, México, D.F.
- 20.- Jarchev A. "Educación moral de los niños en la familia" en Educación Moral de la juventud, Ed. Progreso, Moscú 1979.
- 21.- Gomezjara, Francisco "Sociología de la prostitución" Ed. - Nva. sociología, México, D.F.
- 22.- Colombres, Adolfo "Manual del promotor cultural" Ed. del - Centro ceremonial mazhua" México, D.F.
- 23.- Bigge y Hunt "Bases Psicológicas de la Educación" Ed. Trillas México, D.F.
- 24.- Rojas Soriano Raúl "Guía para realizar investigaciones sociales" Ed. UNAM, México, D.F.
- 25.- GOMEZJARA, Francisco "El diseño de la investigación Social" Ed. Nva. Sociología, México, D.F.
- 26.- Mauricio Andon G. etc. al. "Guía de investigación científica" Ed. U.A.M. - I.
- 27.- Revista Proceso, México, D.F.
- 28.- Revista "Era de Michoacán".
- 29.- Revista "Epoca"
- 30.- Diario matutino "La Voz de Michoacán".